



Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México a 07 de agosto de 2019.

**SEN. MARTI BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE:**

Por el presente remito a usted, mi informe de actividades correspondiente al Primer año de Ejercicio Legislativo; a fin de dar cumplimiento al artículo 10, fracción VIII del Reglamento del Senado de la República, por lo que le solicito que, en la próxima sesión, se haga del conocimiento del pleno y sea publicado en Gaceta Parlamentaria.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


SEN. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO

RECIDIDO

2019 AGO 12 PM 2 29

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

007288

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

2019 AGO 12 PM 2 28

CAMARA DE SENADORES

008543



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO
LEGISLATIVO
DEL SENADOR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO**

Agosto de 2019



DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO

Senador de la República por el Estado de Nayarit
y Presidente de la Comisión de Salud de la LXIV Legislatura
del H. Congreso de la Unión.



INDICE

PRESENTACIÓN.....	6
INTRODUCCIÓN	7
CONMEMORACION DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE AMADO NERVO: EVENTO “INCRISPICION EN LETRAS DE ORO AMADO NERVO”	12
ACTIVIDADES EN NAYARIT (HURACÁN WILLA).	16
GESTIONES DE APOYO A LA CIUDADANÍA	22
INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO DEL SENADO DE LA REPUBLICA	23
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS.....	51
INTERVENCIONES DEL SENADOR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO ANTE EL PLENO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA	59
PRÓXIMAS INICIATIVAS PARA PRESENTAR EN EL SIGUIENTE PERÍODO ORDINARIO	73
COMISIÓN DE SALUD.....	75
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD	77
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD.....	81
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD	82
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD,	85
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD	88
CONTINUACIÓN DE CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD	90
QUINTA REUNION ORDINARIA DE LA COMISION DE SALUD	93
COMPARENCIAS DE FUNCIONARIOS DEL SECTOR SALUD DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.....	95
COMPARENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD.....	95
COMPARENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	97
COMPARENCIA DEL COMISIONADO FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	99
COMPARENCIA DEL COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	101
COMPARENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.....	103
COMPARENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD, ANTE LAS COMISIONES DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.	105



COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	108
COMPARECENCIA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL DEL SECTOR SALUD	112
COMPARECENCIAS DEL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI) Y EL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS).....	117
FOROS DE LA COMISION DE SALUD	121
FORO “LA VOZ DEL PACIENTE. VIVIENDO CON DERMATITIS ATÓPICA”	121
FORO SALUD MENTAL INFANTIL	123
FORO REGULACIÓN DE LA MARIHUANA.....	125
FORO HACIA UNA POLÍTICA DE REGULACIÓN DE LA CANNABIS	128
FORO “VIDA SALUDABLE. OBESIDAD, ENCONTRANDO SOLUCIONES	133
FORO “SALUD MENTAL Y VIOLENCIA COLECTIVA”	133
PRIMER FORO NACIONAL DE MEDICOS RESIDENTES	134
REUNIONES TRABAJO Y ACTIVIDADES.....	135
REUNIÓN DE TRABAJO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	135
REUNIÓN EN CONFERENCIA DE COMISIONES DE SALUD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE DIPUTADOS	137
“15 MINUTOS, SALVAN TU VIDA”.....	139
JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA	141
INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA “PARTERÍA EN	142
MÉXICO	142
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.....	144
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	146
REUNIONES DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	147
DICTAMENES DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.....	148
DICTAMENES DE INICATIVAS	150
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA	151
REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.....	153
FOROS DE ANALISIS DE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY AGRARIA	153
COMISIÓN DE TURISMO.....	154
REUNIONES DE TRABAJO EN LA COMISIÓN.....	156
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE TURISMO EN BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.....	157
FORO DESARROLLO SUSTENTABLE EN NAYARIT.....	158



SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA	160
REUNIONES DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PÚBLICA DE LA COMISION PERMANENTE	161
DICTAMENES DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.....	162
CONSIDERACIONES FINALES	164



*La mayor parte de los fracasos
nos vienen por querer adelantar
la hora de los éxitos
Amado Nervo*

PRESENTACIÓN

Soy originario de Puga, poblado hoy llamado Francisco I. Madero perteneciente al municipio de Tepic, Nayarit. Mi formación profesional es de Médico Cirujano con especialidad en Ginecología. He dedicado gran parte de mi tiempo a la vida política del país. Como servidor público, me he desempeñado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Director, del Hospital "Aguiles Calles Ramírez"; Delegado Estatal, en Nayarit; dos veces Diputado Federal, por Nayarit; presidente, de la Comisión de Seguridad Social en Cámara de Diputados; asesor, del secretario de salud José Ángel Córdova Villalobos; Senador, por Nayarit en el periodo 2000 a 2006, y delegado del IMSS, en el estado de Chiapas.

La alegoría de la vida se concreta cuando trabajamos por el bien de otros, cuando aceptamos los retos sin menoscabo a la honestidad, lealtad, valentía y el respeto por el prójimo. Ser Senador de la República en la LXIV, representa uno de los compromisos más significativos de mi vida, ya que las decisiones y actos en mi quehacer legislativo, a su vez representan la voz de cientos de mexicanas y mexicanos con ánimos de desarrollar una vida digna, con una educación y salud sólida, con oportunidades de desarrollo personal y profesional, y sobre todo con la posibilidad de construir un mejor futuro.

Actualmente Senador, representante del pueblo nayarita, pertenezco a la Comisión de Salud, de la cual tengo el honor de ser presidente, soy integrante en las Comisiones de Administración, Derechos Humanos, Reforma Agraria y Turismo.

El presente informe, es el conjunto de esfuerzos de un abanico de actividades que he tenido oportunidad de llevar a cabo con el resto de los Legisladores que me acompañan en la LXIV Legislatura. Somos conscientes, de la enorme responsabilidad y relevancia ante los problemas públicos de nuestro México exige; libertad, reconocimiento de nuestros derechos, espacios de dignidad, respeto, reconstruir una patria con justicia y orientación social, disminuir la desigualdad, desarrollo económico, mejorar la salud y optimizar la educación.



*Las almas superiores no tienen miedo
más que de una cosa:
de cometer una injusticia.
Amado Nervo*

INTRODUCCIÓN

De conformidad con, el artículo 10, del Reglamento del Senado de la República, *son obligaciones de los senadores:*

fracción X, informar a la ciudadanía al término de cada año de la legislativa, sobre las actividades realizadas durante el mismo, por lo anterior se presenta el primer informe anual de actividades legislativas de la LXIV Legislatura.

Es un honor representar a las y los Nayaritas, y a las y los Mexicanos en la Cámara de Senadores, mediante el compromiso, disciplina y constancia de trabajar en equipo con cada Senadora y Senador de la República, al igual que con cada persona que forma parte del Senado de la República.

Actualmente la sociedad mexicana enfrenta importantes retos políticos, económicos y sociales, pero a la vez, cuenta con grandes fortalezas y voluntades para hacerles frente. El Senado de la República como una de las Cámaras del Congreso de la Unión, conlleva una gran responsabilidad social para la protección de las mexicanas y los mexicanos. Una de estas responsabilidades sociales es la salud, la cual consiste en abatir el rezago de la atención médica y de medicamentos, incrementar el servicio y la calidad médica, fortalecer la cobertura de los derechohabientes, y por supuesto prevenir, disminuir y combatir el aumento acelerado de las enfermedades crónicas no transmisibles, tales como la obesidad y el cáncer.

El Senado de la República en México para el despacho de sus asuntos, cuenta con un conjunto de “Comisiones”. Las Comisiones son órganos colegiados constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. El Senado de la República alberga en su interior a 46 Comisiones, orientadas a las principales necesidades sociales.



A la Comisión de Salud, la cual orgullosamente presido, le corresponde ser el espacio donde se integren los esfuerzos de las Senadoras y Senadores del Congreso de la Unión para el análisis de la calidad, trazabilidad y viabilidad de la eficacia, eficiencia, racionalidad y asignación de los recursos materiales y tecnológicos y con respeto por el conocimiento, inteligencia y experiencia de su capital humano, para el diseño, implementación y evaluación de la agenda, propuestas, proyectos e iniciativas legislativas en materia de salud. Además de que resulta vital mencionar que aproximadamente el 20% de las iniciativas y puntos de acuerdo son turnados a la Comisión de salud, este dato más que cuantitativo, refleja la relevancia de los temas que requieren de una atención seria y activa de los tres Poderes de la Unión.

En el Senado de la República de la LXIV Legislatura, hemos aprobado reformas constitucionales de gran trascendencia para la sociedad mexicana, Guardia Nacional, que tiene como objetivo dar paz y seguridad; Reforma Educativa, mejorar métodos de enseñanza y la calidad educativa, y Reforma Laboral, para ampliar derechos laborales y la democratización sindical.

Como Senador de la LXIV Legislatura, además de ser presidente de la Comisión de Salud también soy integrante de la Comisión de Administración, Derechos Humanos, Reforma Agraria y Turismo.

Comisión de Salud

Durante este primer año de Ejercicio Legislativo, la Comisión de Salud puso el acento de sus esfuerzos en la realización de múltiples actividades, tales como el Foro de Dermatitis Atópica, Reuniones Ordinarias de la Comisión, Reuniones de Trabajo con la Cámara de Diputados, Reuniones de Trabajo con otras Instituciones en Salud, las Comparecencias con el Secretario de Salud, con el Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el Comisionado de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud del Gobierno Federal anterior, con la



finalidad de dar cuenta del estado que guardaban sus instituciones, previo al cambio de gestión presidencial y así tomar las consideraciones de reforma, modernización e innovación pertinentes de la salud en México por parte del Senado de la República a través de la Comisión de Salud.

Comisión de Administración

Como Senador Integrante de la Comisión de Administración, llevamos a cabo un total de 7 reuniones de trabajo, con la finalidad de llevar una adecuada administración de los recursos en la Cámara de Senadores y adecuarnos a la etapa de austeridad republicana.

Derechos Humanos

Como Senador integrante de la Comisión de Derechos humanos, durante el primer año legislativo de trabajo, me presenté a un total de 8 reuniones de trabajo de la comisión. Resaltando, que, en la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, propuse a la mesa directiva de la comisión, hacer visitas de manera aleatoria a unidades de Salud del Sistema Nacional de Salud también esta Comisión, con el fin de tener mayor fortaleza en el exhorto de presupuesto a Cámara de Diputados.

Reforma Agraria

Como Senador integrante de la Comisión de Reforma Agraria, realizamos un total de 8 reuniones de trabajo y un total de 4 foros a lo largo del primer año legislativo de trabajo, destacando que el tema central de la realización de los foros es la discusión en las comunidades agrarias del país, la creación de un nuevo marco jurídico agrario a fin de lograr un mejor beneficio al sector campesino frente al interés económico de las grandes empresas. Discutimos y aprobamos en la comisión durante el primer año legislativo de trabajo, un total de 4 dictámenes.

Turismo

Como Senador integrante de la Comisión de Turismo, sostuvimos un total de 7 reuniones de trabajo. Destacando que, en la tercera reunión ordinaria de la comisión, del 20 de febrero de



2019, propuse a la mesa directiva de la comisión que las reuniones de trabajo ordinarias se llevaran a cabo en diferentes destinos turísticos del país, invitando al titular de la Secretaría de Turismo Federal, Gobernadores, Presidentes Municipales, y sector empresarial, dando inicio en Nayarit para equilibrar el destino de playa con otros destinos y escenarios.¹ Así mismo, durante el primer año legislativo de trabajo, discutimos y votamos un total de 8 dictámenes.

Con pleno respeto a la pluralidad y al firme compromiso de lograr los mejores resultados para el bienestar de México, las Senadoras y los Senadores de las bancadas parlamentarias encontramos importantes coincidencias, grandes fortalezas, grandes experiencias, sobre todo, grandes compromisos con México. Enarbolando la bandera de la disposición al diálogo, al intercambio de ideas y al debate respetuoso de todos mis compañeros y compañeras del Senado, quienes valoramos los intereses de México por encima de las diferencias partidistas, poniendo énfasis en la visión de que la pluralidad política fortalece la democracia y leyes que enriquecen las posibilidades de crecimiento, sobre todo cuando se actúa con conciencia de que las decisiones y acciones legislativas son en interés de las ciudadanas y ciudadanos.

Cabe destacar que las decisiones y acciones en el Senado de la República estarán orientadas al fortalecimiento de la democratización y federalismo del país, de la dignidad y protección humana², dando voz a todas y todos los mexicanos y a su vez fortaleciendo el camino de una calidad de vida, de mayor educación, de una cobertura médica y atención a la salud nacional, privilegiando no a unos cuantos, sino a cada mexicana y mexicano a partir de una conciencia social en la formulación de políticas públicas que detonen oportunidades sin discriminación y sin canales de intereses políticos y económicos.

Finalmente, tal como lo expresó Albert Einstein, “ante la vida cotidiana no es necesario reflexionar demasiado: estamos para los demás. Ante todo, para aquellos de cuya sonrisa y

¹Comisión de turismo, “Tercera reunión ordinaria de la comisión”, Acta de Sesión, Disponible en: http://comisiones.senado.gob.mx/turismo/reu_trabajo.php

²Lasswell, Harold. (1951). “La orientación hacia las políticas”, en Aguilar Villanueva, Luis Fernando. (2003). El estudio de las políticas. México, Editorial Hermanos Porrúa.



bienestar depende nuestra felicidad; pero también para tantos desconocidos a cuyo destino nos vincula una simpatía. Pienso mil veces al día que mi vida externa e interna se basa en el trabajo de otros hombres, vivos o muertos. Siento que debo esforzarme por dar en la misma medida en que he recibido y sigo recibiendo”.³

Es momento de sumar esfuerzos, de trabajar en serio por un México mejor, por un país que lejos de privilegiar a unos cuantos o intereses personales o de grupos, apoye e impulse a una sociedad que merece y exige un trabajo de resultados a conciencia y con compromiso sólido, por tales razones me comprometo que durante la presente legislatura y aún más allá de ella, pondré todo mi conocimiento y vocación por Nayarit mi estado natal y por este país tan hermoso que es nuestro México.

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
SENADOR DE LA REPÚBLICA POR NAYARIT
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

Twitter: @MiguelANavarroQ
Facebook: @MiguelAngelNavarroOficial
Instagram: Miguelangelnavarroquintero
Correos: miguel.navarro@senado.gob.mx y salud@senado.gob.mx
Página web: www.drnavarro.org.mx

³Einstein, Albert. (1980). Mi visión del Mundo. Barcelona, editorial Tusquets Editores.



CONMEMORACION DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE AMADO NERVO: EVENTO “INCRISPCION EN LETRAS DE ORO AMADO NERVO”

Con fecha 12 de febrero de 2019, presenté proposición con punto de acuerdo para que inscribiera en letras de oro "Amado Nervo, poeta de la Nación", en el recinto legislativo de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Lo anterior debido al centenario luctuoso del poeta nayarita.⁴ La Junta de Coordinación Política del Senado de la Republica, aprobó la inscripción en letras de oro “Amado Nervo poeta de la Nación “en las instalaciones del Senado de la República, para conmemorar el centenario luctuoso del poeta nayarita.



El evento tuvo lugar el día 29 de mayo del 2019, en las instalaciones del Senado de la Republica, en el cual se tuvieron invitados especiales, tales como Beatriz Gutiérrez Müller, Presidenta del consejo honorario de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural de México, Martí Batres, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la

⁴ Disponible en: http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/89156



Republica, Antonio Echevarría García, Gobernador del Estado de Nayarit, Aníbal Fernando Cabral Segalerba, Embajador de la Republica de Uruguay, Sandro Xavier Padilla Jasso descendiente de Amado Nervo, entre otros.



El poeta Amado Nervo se ha convertido en un clásico; en su obra se refleja su mirada honesta de la vida pública, su visión religiosa del destino del hombre y su deseo amoroso por las letras expresó la escritora Beatriz Gutiérrez Müller durante la ceremonia de



inscripción del nombre del autor nayarita en letras de oro en el recinto del Senado.



La presidenta del consejo honorario de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural de México agregó que Amado Nervo (Tepic, hoy Nayarit; 1870-Montevideo, Uruguay, 1919) supo transitar por todas las corrientes poéticas y políticas de su tiempo, con un peculiar sentido de la adaptación. Hoy, a 100 años de su partida, lo seguimos recordando.

Gutiérrez Müller añadió que “la poesía no fue el único ámbito en el que Nervo se desarrolló con solvencia. Gracias a su nivel formativo y su sensibilidad frente al arte, en *Juana de Asbaje* encontramos un diálogo profundo con Sor Juana Inés, nuestra más grande poetisa, marcada por la admiración que él sentía por ella”.

Sandro Xavier Padilla Jasso, descendiente de Amado Nervo, agradeció en nombre de su familia la iniciativa de la inscripción y demandó que se siga leyendo al escritor mexicano.

La alocución de Martí Batres, presidente de la mesa directiva del Senado, se refirió al poema *La raza de bronce*, que conmemoraba 30 años de la muerte de Benito Juárez. La describió como “una obra que por sí sola justificaría la inscripción ‘Amado Nervo, poeta de la nación’ en este recinto legislativo”.



Por su parte, Antonio Echevarría García, gobernador de Nayarit, expresó su eterna gratitud por el alto honor que dan a Amado Nervo en el centenario de su inmortalidad en nombre de su estado y de Tepic de Nervo. El acto oficial concluyó con la lectura de algunos poemas de Nervo, la intervención musical de la Orquesta Sinfónica del Instituto Politécnico Nacional y la develación de la inscripción.⁵



⁵“Inscriben en el Senado el nombre de Amado Nervo con letras de oro”, Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/30/cultura/a04n3cul>



ACTIVIDADES EN NAYARIT (HURACÁN WILLA).

6 de noviembre de 2018

Entre las acciones emprendidas en apoyo a Nayarit, se tiene la siguiente información:

Sometí a la consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente resolución al tenor de las siguientes consideraciones.

“Empezaría por decirles que, si el día de los acontecimientos no se toma en cuenta un problema como el que estamos viviendo en Nayarit, a medida que pasan los días el problema se va olvidando y la desesperación por parte de los nayaritas sigue aumentando. Han pasado ya dos semanas de tristeza, abandono y dolor, ya que el Huracán “Willa” al tocar territorio mexicano y en particular de Nayarit, dejó enormes destrozos y la ayuda no ha llegado con la rapidez que se necesita. En el estado de Nayarit hubo alrededor de 180 mil personas, como les dije hace algunos días, que quedaron incomunicadas; 40 mil casas que quedaron dañadas; 40 mil cabezas de ganado que desaparecieron; 30 mil hectáreas de vocación



productiva que quedaron desechas, caminos, escuelas y hospitales destrozados, pero sobre todo, unas comunidades y municipios, 12 de ellos que no solamente quedaron inundados el día del funesto siniestro, sino quedaron sepultados muchas comunidades por el lodo, por el fango.

Las pérdidas son enormes, y bien hemos sido atendidos, honor a quien honor merece, por el Gobierno Federal, el atender no es resolver, y aquí nosotros apelamos a que se atienda y se resuelva con celeridad. El gobernador del estado, con el cual competí yo, que no es del partido que pertenezco yo, se encuentra ocupado, preocupado y es necesario apoyarlo, y es necesario apoyarlo por todos porque, al igual que los Presidentes de la República, y particularmente el que entrará el 1 de diciembre, vienen con la voluntad de gobernar para todos, como lo está haciendo el gobernador de Nayarit, y es necesario entremos dentro de una nueva dinámica, dentro de una nueva sinergia sentimental, anímica, de verdadera solidaridad. El Huracán “Willa”, que en principio fue una inclemente torrencial y lluvia, cambió rápidamente a ser un huracán grado 5, y posteriormente generó un fenómeno hidrometeorológico sin precedente en toda la región del noroeste, generando una circunstancia verdaderamente catastrófica.”⁶

24 de octubre de 2018

El desbordamiento del Rio San Pedro inundó la localidad de Tuxpan, Nayarit y pueblos aledaños, la corriente invadió calles y casas habitación en la mayoría de la población, alcanzando el agua un nivel de hasta 2 m de altura en un 80% de las colonias más afectadas, hacia la zona este, sureste y sur de esta localidad, que son las partes más bajas, donde se ubican las colonias: Aviación, Independencia, Emiliano Zapata, Pancho Villa, San Rafael, Justo Sierra, Talegas, Beis, Antonio R. Laureles, Cuauhtémoc, Felipe Ángeles, Baca Calderón, Zahúrda, Deportiva, Laureles y Góngora. En la zona centro del pueblo, aunque las áreas cercanas al río fueron menos afectadas, a partir de la calle Corona, en el Barrio Cantarranas, el nivel del agua se fue incrementando desde poco menos de un metro hasta más

⁶ Senado de la República. (2018). “Intervención del Senador Miguel Ángel Navarro Quintero”, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/64/intervenciones/1137/15727>. Consultado en diciembre de 2018.



de 1.5 m de altura hacia la colonia Talpita y el bordo de protección del poblado. Hacia el oeste, en la zona Tuxpense conocida como Pueblo Nuevo, el agua que inundó algunas colonias provenía no directamente del cauce del río, sino del agua desbordada en las anteriores colonias, que se acumulaba en el borde de protección. En este caso, las principales colonias afectadas son: Colosio, Piña, 14 de marzo, Ángel Flores, Juan Escutia, Ismael Verdín, Colonia Nueva.

Del 25 al 27 de octubre de 2018

El agua había bajado para ese día, El apoyo del Senador Miguel Ángel Navarro Quintero consistió en llevar sueros *Electrolit*, Ensure, vitaminas, agua, maquinaria e iniciar la limpieza de las casas, abatidas por el agua cubierta de lodo, revueltas las pertenencias, que, si bien no dejan de ser lo material, representaban para una, el patrimonio forjado a través de los años. A partir de ese día, y con el deseo de apoyar ante la tragedia, nos organizamos en grupos que se consolidaron con una tremenda fuerza espiritual y laboral, para apoyar en la medida de nuestras posibilidades en los días posteriores.



Envío de electrolitos, vitaminas, ensure y agua.

En este caso hablamos del municipio de Tuxpan, Nay. Municipio más afectado por el desbordamiento del rio san pedro ocasionado paso del huracán Willa.



Apoyando de la misma manera a los municipios de Acaponeta, Tecuala, Rosamorada, Ruiz, Huajicori, Santiago y el Nayar.



Fotografías que muestran el apoyo brindado en los diferentes municipios.



Del 27 de octubre al 6 de noviembre de 2018

Comenzamos con entrega de despensas (diferentes productos domésticos), productos (set de limpieza como jabón en polvo, cloro, escobas, trapeador). Así como también grupos que ayudaron a limpiar las casas con carretillas, palas y picos.





Fotografías que corroboran el apoyo brindado a la familias en necesidad

7 de noviembre de 2018

A partir de este día también se realizaron entregas de cobijas, estufas y colchones además de brigadas médicas locales y también enviadas del Politécnico Nacional, gestionadas por el Senador Miguel Ángel Navarro Quintero en los municipios de Acaponeta, Tecuala, y Tuxpan.





APOYO CON ESTUFAS, COBIJAS Y BRIGADAS MEDICAS

GESTIONES DE APOYO A LA CIUDADANÍA

La gestión médica y hospitalaria está asociada principalmente al ciclo de atención al paciente, desde su llamada pidiendo la atención para hospitalización, atención en su clínica, orientar a los familiares en caso de no saber que trámites realizar en el momento de la emergencia. En este concepto reside la importancia de un Sistema de Gestión Medica y Hospitalaria. Por ello, por lo que en la Comisión de Salud nos damos a la tarea de apoyo para los pacientes y familiares que necesitan la o, agilizar en algunos casos la atención hospitalaria, con el apoyo de las diversas instituciones y gestores.

La Comisión de Salud nos hemos dado a la tarea de apoyar a la gente en gestiones médicas que van desde resolver dudas simples como qué pasos deben de seguir para la



hospitalización de su familiar, hasta la falta de atención a los pacientes. Se cuenta también con el invaluable apoyo de los Enlaces Institucionales de las diversas dependencias de Salud como el IMSS, ISSSTE, SSA, quienes agilizan nuestro trabajo y logran también dar tranquilidad a quienes más lo necesitan.

La gestión médica y hospitalaria está asociada principalmente al ciclo de atención al paciente, desde su llamada pidiendo la atención para hospitalización, orientación o atención en su clínica. En este concepto reside la importancia de un Sistema de Gestión Médica y Hospitalaria, por lo que en la Comisión de Salud nos damos a la tarea de brindar apoyo a los pacientes y familiares que lo necesitan, canalizándolos al área de especialidad correspondiente o agilizando en algunos casos la atención hospitalaria, con el apoyo de las diversas instituciones y gestores.

La comisión de Salud trabaja de la mano con los Enlaces Institucionales de las diversas dependencias de salud como lo son: el IMSS, ISSSTE y Secretaria de Salud, quienes agilizan nuestro trabajo y logran dar tranquilidad y apoyo a quienes más lo necesitan, mejorando así su calidad de vida.

En lo que va del año la Comisión ha realizado más de 477 gestiones y ha recibido más de 520 llamadas en búsqueda de orientación o apoyo, dando seguimiento a cada una de ellas, hasta que el paciente se encuentra canalizado y atendido.

INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Durante el primer año legislativo de trabajo, como Senador de manera individual, así como en conjunto con Senadoras y Senadores, presentamos un total de 64 iniciativas ante el pleno de la Cámara de Senadores.⁷

⁷Iniciativas presentadas ante el pleno por el Senador Miguel Ángel Navarro Quintero, disponible en: <http://www.senado.gob.mx/64/senador/1137/iniciativas#ver>



1. De la Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre y el Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.

Tema: Expedición de diplomas de especialidad de médicos directamente de la SEP y Dirección General de Profesiones.

SE DIO TURNO DIRECTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA CÁMARA DE SENADORES.

Fecha de publicación: miércoles 17 de julio de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

2. Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se crea el reconocimiento "Dr. Jesús Kumate Rodríguez", y se adiciona una fracción VI al numeral q, del artículo 56 y se adiciona un artículo 56 Ter al Reglamento del Senado.

Síntesis Creación reconocimiento "Dr. Jesús Kumate Rodríguez" en el Marco del Día Mundial de la Salud que otorga el Senado de la República

SE DIO TURNO DIRECTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA DE LA CÁMARA DE SENADORES.

Fecha de publicación: miércoles 17 de julio de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

3. Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, fracción V; 22, fracciones I, II y III; VI, artículos 217 y 221; adiciona una fracción VII al artículo 22; adiciona el artículo 80 Bis de la Ley de Propiedad Industrial; y se reforma el artículo 15 de la Ley General de Salud.

Síntesis: Propone la suspensión de la libre circulación de mercancías destinadas a la importación, exportación, transbordo o tránsito de conformidad con la Ley Aduanera, así como la reparación del daño material o indemnización de daños y perjuicios causados por la violación de los derechos que confiere la Ley General de Salud, así como los derechos de las patentes



SE DIO TURNO DIRECTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: lunes 29 de abril de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

4. Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma y adiciona un artículo 222 Ter a la Ley General de Salud.

Síntesis: Propone que, el solicitante del registro de un medicamento alopático innovador deberá anexar a la solicitud copia de la patente vigente que ampare el principio activo del medicamento y acreditar su titularidad o carácter de licenciatario. Con dicha información la Secretaría de Salud integrará un listado que será público y en el que se contendrán los medicamentos innovadores y, en su caso, los datos de la patente de principio activo que lo ampare. La Secretaría eliminará del listado las patentes cuya vigencia expire, las que sean revocadas o declaradas nulas y aquellas asociadas a medicamentos innovadores que no hayan sido comercializados en territorio nacional por un lapso de seis o más meses.

SE DIO TURNO DIRECTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: lunes 29 de abril de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

5. Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud.

Síntesis: Propone armonizar la vigencia de las prórrogas de los registros sanitarios a las mejores prácticas internacionales con los Programas de Manejo de Riesgos (PMR) y el aseguramiento de la calidad mediante la Revisión Anual de Producto (RAP). Establecer la obligación al titular de los registros sanitarios que no hayan sido prorrogados al menos una vez, de presentar su solicitud de renovación dentro de los 180 días anteriores a la fecha de vencimiento del registro. Establecer la obligación al titular de los registros sanitarios que ya hayan sido renovados, a mantener vigente el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, así como los Reportes de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia; y el Reporte Anual de Producto.

SE DIO TURNO DIRECTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: lunes 29 de abril de 2019



[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

6. De los senadores Miguel Ángel Navarro Quintero, Américo Villarreal Anaya, Pedro Haces Barba y Julio Menchaca Salazar, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 137 Bis 10 de la Ley Aduanera.

Síntesis: Reforma en materia aduanera

SE DIO TURNO DIRECTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

Fecha de publicación: lunes 29 de abril de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

7. De la Sen. Josefina Vázquez Mota y del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y del Grupo Parlamentario Morena, respectivamente, con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI Bis 1 y un apartado D al artículo 3o., el artículo 64 Bis 2 y se modifica la fracción II del artículo 13 de la Ley General de Salud.

Síntesis: Propone integrar el Programa de Atención Integral de Cáncer Infantil como materia de salubridad general, cuya implementación corresponderá a la Federación. Establece que la Secretaría de Salud, en coordinación con las instituciones públicas que prestan servicios de atención médica, deberán establecer los mecanismos que permitan empezar a atender a todos los niños con cáncer en los Centros de Referencia Especializados previstos en el Programa de Atención Integral de Cáncer Infantil, desarrollado por los recursos del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos. Finalmente, establece que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor la reforma se realizarán con cargo al presupuesto autorizado para tal fin a la Secretaría de Salud o entidades de la Administración Pública Federal.

SE DIO TURNO DIRECTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: lunes 29 de abril de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

8. Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma la denominación y reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.



Síntesis: Propone agregar a las disposiciones de la Ley a los Hospitales Federales de Referencia y a los Hospitales Regionales de Alta Especialidad, actualizando los términos utilizados en el cuerpo normativo, agregando además disposiciones en materia de investigación; se define por primera vez lo que es la medicina de alta especialidad; se actualizan las disposiciones presupuestales conforme al marco jurídico aplicable; se amplía la posibilidad de utilización de los recursos de terceros en actividades de docencia relacionada con protocolos de investigación y se definen los servicios relacionados con las ciencias de la salud, toda vez que no todos los Institutos brindan atención médica, pero sí realizan actividades que generan recursos. Aclara el nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez, propone modificar su denominación, agregándole al principio su naturaleza, de Instituto Nacional de Salud, quedando la propuesta para que se le denomine Instituto Nacional Hospital Infantil de México Federico Gómez. Así mismo, se aclaran las disposiciones relacionadas con los sistemas de profesionalización, y su diferenciación respecto de los apoyos o estímulos derivados de recursos de terceros. Se integran disposiciones que permiten una mayor flexibilización de las sesiones de los órganos de gobierno mediante el uso de sistemas remotos, lo cual a la fecha no es posible llevar a cabo por no establecerse en el marco normativo de los Institutos Nacionales de Salud, ni de los Hospitales Federales de Referencia y Regionales de Alta Especialidad. Por último, se establecen de manera homogénea las disposiciones para la designación de los Directores generales de los Institutos Nacionales de Salud y de los Hospitales Federales de Referencia y Regionales de Alta Especialidad, así como su duración y el mecanismo en caso de ratificación de un director general. Lo anterior, toda vez que se busca establecer un mecanismo claro y transparente mediante un proceso de participación de la comunidad de las instituciones para nombramientos de los titulares de las mismas.

SE DIO TURNO DIRECTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

Fecha de publicación: lunes 29 de abril de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

-
9. Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 26, y un párrafo al artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco.

Síntesis: Propone que las instalaciones del Congreso de la Unión, tanto la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores, se consideren espacios 100% libres de humo de tabaco

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.



Fecha de publicación: miércoles 10 de abril de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

10. Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero a nombre del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el Código Penal Federal y la Ley General de Salud.

Síntesis: Propone agregar el delito de robo de medicamentos e imponer una pena de dos hasta diez años de prisión, a quien cometa este delito. De igual forma quien adultere, falsifique, contamine, altere o permita estas prácticas contra los medicamentos, fármacos, materias primas o aditivos, de sus envases finales para consumo humano o los fabrique sin la licencia o autorización que señala la ley, se le aplicará una pena de ocho a treinta años de prisión.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: martes 09 de abril de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

11. De la Sen. Martha Lucía Micher Camarena y del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que adiciona un artículo Décimo Quinto Transitorio a la Ley Federal del Trabajo.

Síntesis: Propone que la Secretaría del Trabajo en coordinación con la Secretaría de Salud implemente un Directorio Nacional de Lactarios, en el que se dé cuenta del número de lugares adecuados e higiénicos, que hayan designado las empresas o instituciones de carácter público, para la lactancia materna.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: jueves 20 de diciembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

12. Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



Síntesis: Propone que a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales le corresponda generar políticas públicas, orientadas al fortalecimiento de una cultura de desarrollo sustentable

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: jueves 20 de diciembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

13. Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto que adiciona la fracción VI del artículo 2o de la Ley General de Protección Civil.

Síntesis: La iniciativa propone incluir la definición de bomberos como servidores públicos que tienen como función la extinción, control y prevención de incendios, así como el auxilio en labores de rescate y diversos siniestros. De igual forma, homologa en sus remuneraciones recursos homólogos a sus similares en todas las entidades del país, donde se deberá incorporar un seguro de riesgo laboral.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: jueves 20 de diciembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

14. De los Senadores Pedro Miguel Haces Barba y Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Síntesis: La presente iniciativa tiene por objeto regular el crédito de nómina con cobranza delegada como un subtipo de las operaciones de apertura de crédito y el “Convenio de Retención para el Crédito de Nómina con Cobranza Delegada”

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: jueves 20 de diciembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)



15. Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que adiciona un artículo Segundo Transitorio a la Ley de Ingresos de la Federación para 2019.

Síntesis: La presente iniciativa tiene por objeto incorporar un transitorio que permita evaluar el impacto de los recursos que adeudan las instituciones Universitarias al Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sistema de Administración Tributaria, a efecto de regularizar las prestaciones de carácter laboral, en el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social y la situación tributaria ante el Estado mexicano.

SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Fecha de publicación: jueves 20 de diciembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

16. Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, a nombre propio, del Sen. Ricardo Monreal Ávila y del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que regula las Actividades de Cabildeo en el Congreso de la Unión.

Síntesis: La Ley que se pretende expedir tiene como objeto regular y transparentar las actividades remuneradas que realizan personas físicas o morales dedicadas a promover, defender o representar los intereses legítimos de particulares ante Legisladores, en lo individual o en conjunto, y ante los Servidores Públicos de las Cámaras, con el propósito de influir en decisiones que les corresponden en ejercicio de sus facultades. Esta Ley se aplicará sin perjuicio de los derechos de información, manifestación, petición y asociación, así como de las libertades de expresión y prensa y demás derechos conexos. Se entiende por cabildeo a la actividad remunerada que realizan personas físicas o morales dedicadas a promover, defender o representar los intereses legítimos de particulares o de terceras personas ante Legisladores en lo individual o en conjunto o ante cualquier Servidor Público de las Cámaras, con el propósito de influir en decisiones que les corresponden en ejercicio de sus facultades.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Fecha de publicación: jueves 11 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)



17. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7 de la Ley General de Educación.

Síntesis: Incluye dentro del catálogo de fines que tiene la educación que imparte el Estado, y los particulares el de realizar y fomentar programas de educación sobre la salud bucodental, así como la práctica de hábitos de higiene dental.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN; DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA CÁMARA DE SENADORES.

Fecha de publicación: miércoles 22 de mayo de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

18. Del Sen. Martí Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: Propone implementar la apertura de un tercer periodo ordinario de sesiones del Congreso.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA DE LA CÁMARA DE SENADORES.

Fecha de publicación: miércoles 22 de mayo de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

19. De los senadores Ovidio Salvador Peralta Suárez y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción IV del artículo 278 B de la Ley Federal de Derechos.

Síntesis: Propone establecer un muestro, análisis y reporte trimestral de las concentraciones de contaminantes descargados mediante aguas residuales, en materia de acuicultura.

SE DIO TURNO DIRECTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Fecha de publicación: lunes 29 de abril de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)



20. De la Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 2, 27, 53, 73, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: Propone establecer a rango constitucional que la nación tenga una composición multilingüe y pluriétnica. Define a los pueblos afromexicanos como aquellos que migraron al actual territorio nacional durante la colonización, y que, cualquiera que sea su situación jurídica conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Establece que los derechos de los pueblos, comunidades y personas indígenas o afromexicanos son inherentes a ellos, por lo que en el caso de que, por migración o desplazamiento voluntario o involuntario, se encuentren en localidades urbanas, o en otros estados o municipios distintos de su origen, podrán ejercerlos de conformidad con lo que establezca la ley. Se reconoce a los pueblos, comunidades y personas indígenas, así como a los afromexicanos, el derecho a la autoadscripción. La ley establecerá los mecanismos y procedimientos, a través de los cuales podrán ejercer este derecho y dispondrá la creación de un padrón de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. Se garantiza y protege los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, afromexicanos y sus integrantes, reconocidos en la Constitución, en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en la Declaración Americana de los derechos de los Pueblos Indígenas. Las lenguas indígenas y el español serán lenguas nacionales. La ley establecerá la concurrencia y distribución de facultades entre la Federación, los Estados, la Ciudad de México y sus alcaldías, así como los municipios, en materia de reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso cotidiano y desarrollo de las lenguas indígenas, bajo un contexto de respeto a sus derechos. Se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, así como a los afromexicanos, como sujetos colectivos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. La ley establecerá los procedimientos mediante los cuales dichos pueblos y comunidades podrán constituirse con tal carácter jurídico. Tendrán derecho a solicitar a la legislatura de la entidad federativa que corresponda, la declaratoria de municipio o comunidad indígena o afromexicano, en los cuales se elegirá a las autoridades municipales de conformidad con los sistemas normativos internos, usos o costumbres. Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán los requisitos que deberán cumplirse para que dicha declaratoria sea emitida, tomando en cuenta, al menos, el porcentaje de la población indígena o afromexicana habitante del municipio, su unidad cultural, su historia e identidad y la ausencia de conflictos internos que pudieran generar inestabilidad social. Por último, los pueblos y comunidades deberán ser consultados sobre todas las acciones administrativas o legislativas que fueren susceptibles de afectar, modificar o restringir sus derechos colectivos y a participar de los beneficios que dichas



acciones generen con la finalidad de obtener su consentimiento libre, previo e informado

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

Fecha de publicación: miércoles 10 de abril de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

21. Del Sen. Ricardo Ahued Bardahuil, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social; y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Síntesis: Propone establecer que el asegurado del IMSS, o su patrón, puedan adquirir los medicamentos de “alta especialidad o alto costo”, cuando no estén disponibles en las farmacias del Instituto. Los gastos por este concepto serán deducibles del Impuesto Sobre la Renta, para el patrón o para el asegurado, según corresponda.

LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Fecha de publicación: miércoles 10 de abril de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

22. Del Sen. Américo Villareal Anaya, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 115 de la Ley General de Salud.

Síntesis: Propone que la Secretaría de Salud establezca las necesidades nutritivas que deban satisfacer los cuadros básicos de alimento. Tratándose de las harinas industrializadas de trigo, de maíz y arroz se exigirá la fortificación obligatoria con ácido fólico, por lo que se deberán indicar los nutrientes y las cantidades que deberán incluirse.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

Fecha de publicación: miércoles 10 de abril de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)



23. De la Sen. Jesusa Rodríguez Ramírez a nombre del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Síntesis: Propone prohibir el uso de animales en actividades de investigación dirigidas al desarrollo de productos cosméticos, así como las pruebas con estos productos, con ingredientes o la mezcla de estos. Los responsables de la publicidad de productos cosméticos deberán presentar aviso a la Secretaría de Salud para publicitar sus productos. La violación de las anteriores disposiciones se sancionará con una multa de hasta veinte mil UMAS.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

Fecha de publicación: martes 09 de abril de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

24. Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.

Síntesis: Propone incluir en el rango de protección de la ley, a las víctimas del desplazamiento forzado interno. Establece que el titular de la Comisión Ejecutiva será designado, a propuesta del Ejecutivo Federal y previa consulta pública a los colectivos de víctimas, expertos y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia, por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, de la Comisión Permanente. En relación con el Registro Nacional de Víctimas, establece que para efectos de la inspección no será necesario que las víctimas exhiban ningún documento en específico, ni se les podrá exigir

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

Fecha de publicación: miércoles 27 de marzo de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

25. Del Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Síntesis: Propone que los yacimientos de piedra caliza sean bienes del dominio directo de la Nación, para disminuir los altos índices de contaminación.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: miércoles 27 de marzo de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

26. Del Sen. Américo Villareal Anaya, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 83 de la Ley General de Salud.

Síntesis: Propone permitir y promover la certificación de las enfermeras y enfermeros en las especialidades de su interés a través de organismos certificadores debidamente reconocidos por la autoridad en materia de educación superior, autoridades federales sanitarias y estatales correspondientes. El objetivo es que las evaluaciones a las que se sometan los profesionistas de la salud en el área de la enfermería permitan asegurar la actualización y calidad en los cuidados de las personas que atiendan, así como las habilidades y destrezas.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: martes 19 de marzo de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

27. De las senadoras y los senadores integrantes de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud.

Síntesis: Propone que se incluya la aplicación de la prueba del Tamiz Metabólico Ampliado, que deberá contener el diagnóstico de enfermedades por depósito lisosomal, con carácter prioritario dentro de la atención materno-infantil.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: jueves 28 de febrero de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

28. Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.



Síntesis: Propone que los migrantes puedan acceder a los servicios educativos provistos por los sectores público y privado independientemente de su situación migratoria; aquellos que deban cubrir la educación básica obligatoria del país, en caso de que el extranjero cubra la mayoría de edad en el transcurso del ciclo escolar, conservarán su derecho hasta su finalización, así mismo los poderes de la Unión serán garantes de este derecho.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

Fecha de publicación: martes 19 de febrero de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

29. De la Sen. Nancy de la Sierra Arámburo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y se crea el Instituto Nacional de las Personas con Discapacidad.

Síntesis: Propone crear el Instituto Nacional de las Personas con Discapacidad y faculta a la Secretaría de Salud para que emita Normas Oficiales Mexicanas y criterios que determinen la accesibilidad en la infraestructura, la información, equipo médico y servicios necesarios para atender a las personas con discapacidad en el sector salud, público y privado. El Instituto Nacional de las Personas con Discapacidad en coordinación con las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, elaborará el Plan Nacional de Accesibilidad, así como la elaboración de programas en materia de accesibilidad, desarrollo urbano y vivienda, la promoción de reformas legales, elaboración de reglamentos o normas y la certificación en materia de accesibilidad a instalaciones públicas o privadas. Faculta también a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a elaborar e instrumentar programas de rehabilitación vocacional y profesional, mantenimiento del empleo y reincorporación al trabajo de personas con discapacidad.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Fecha de publicación: martes 12 de febrero de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

30. De la Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Nacionalidad.



Síntesis: La iniciativa propone que las niñas o niños migrantes que se encuentren dentro del territorio nacional podrán ser naturalizados de manera expedita, siempre y cuando la causa de su migración derive de un conflicto social, y cuya seguridad integral no esté plenamente garantizada en su país de origen.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

Fecha de publicación: jueves 07 de febrero de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

31. De la Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: La iniciativa propone que las niñas o niños migrantes que se encuentren dentro del territorio nacional podrán ser mexicanos por naturalización, de manera excepcional y expedita, siempre y cuando la causa de su migración derive de un conflicto social, y cuya seguridad integral no esté plenamente garantizada en su país de origen.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: jueves 07 de febrero de 2019

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

32. Del Sen. José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se expide el Código de Procedimientos Agrarios y se deroga el Título Décimo de la Ley Agraria.

Síntesis: La iniciativa tiene como propósito expedir el Código de Procedimientos Agrarios y derogar un título de la Ley Agraria, con el objetivo de establecer un procedimiento específico para resolver los litigios de orden agrario reforzando la naturaleza social del juicio agrario.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN Y A LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA PARA QUE EMITA OPINIÓN.

Fecha de publicación: jueves 13 de diciembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)



-
33. Del Sen. José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal Agraria y se deroga la Ley Agraria.

Síntesis: La iniciativa propone expedir la Ley Federal Agraria, reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia agraria. Su aplicación corresponde a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Regula el desarrollo y fomento agrario, los ejidos y comunidades, así como sus órganos; las tierras y aguas ejidales. Reconoce la personalidad jurídica de las comunidades agrarias. Establece mecanismos para la protección de la integridad de las tierras, bosques y aguas de los pueblos y comunidades indígenas en ejidos y comunidades. Determina la administración de las colonias agrícolas, ganaderas y agropecuarias; sociedades propietarias de tierras agrícolas. Crea el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario y Territorial.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN Y A LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA PARA QUE EMITA OPINIÓN.

Fecha de publicación: jueves 13 de diciembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

34. De la Sen. Josefina Vázquez Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Síntesis: Propone que las autoridades establezcan programas, acciones y medidas especiales para el cuidado de la salud de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad derivada de la comisión de algún delito, así mismo reconoce el derecho de convivir o mantener relaciones personales y contacto directo con familiares supervivientes de modo regular.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: jueves 06 de diciembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

35. Del Sen. Daniel Gutiérrez Castorena, de las Senadoras Imelda Castro Castro y Lilia Margarita Valdez Martínez y del Sen. Rubén Rocha Moya, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y



tercero a la fracción V del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: La iniciativa propone preservar los esquemas actuales de financiamiento de las universidades e instituciones públicas de educación superior autónomas, y con ello garantizar su operatividad actual en la prestación del servicio educativo, asegurando el acceso y permanencia de estudiantes en vulnerabilidad social y económica. Además de lo anterior, establece porcentajes mínimos de participación de la educación superior de carácter privado, así como para mantener y acrecentar sus estándares en la investigación científica y tecnológica.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE EDUCACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Fecha de publicación: jueves 06 de diciembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

36. De la Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción II del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Síntesis: La iniciativa tiene como propósito reformar un artículo de la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de incrementar en seis semanas las licencias de maternidad establecidas en la ley.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: martes 04 de diciembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

37. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, con aval del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se modifica el párrafo cuarto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: Propone incorporar en el texto Constitucional, el derecho a una muerte digna, a través de los cuidados paliativos multidisciplinarios, ante enfermedades sin posibilidades de cura, limitantes o amenazantes a la vida, así como la utilización de los medicamentos controlados.



**SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES;
DE DERECHOS HUMANOS; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, CON
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD.**

Fecha de publicación: martes 04 de diciembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

38. Del Sen. Miguel Ángel Osorio Chong, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Síntesis: Establece el tipo penal de feminicidio, cometiendo este delito, quien prive de la vida a una mujer por razones de género, considerándose entre ellas, que; la víctima presente signos de violencia sexual, lesiones, mutilaciones infamantes o degradantes y actos de necrofilia. A quien cometa este delito, se le impondrán de 40 a 60 años de prisión y de 500 a 1000 días multa. Impone también, al servidor público que; retarde o entorpezca, maliciosamente o por negligencia, la procuración o administración de justicia, de 3 a 8 años de prisión, inhabilitación o destitución y de 500 a 1500 días multa

**SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

Fecha de publicación: martes 04 de diciembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

39. Del Sen. Américo Villareal Anaya, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV Ter al artículo 6, un segundo párrafo al artículo 62 y las fracciones V, VI, VII y VIII al artículo 64 de la Ley General de Salud.

Síntesis: Propone incluir entre los objetivos del Sistema Nacional de Salud, el promover el respeto, la protección y el trato digno a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio.

**SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS.**

Fecha de publicación: martes 04 de diciembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)



40. Del Sen. Gilberto Herrera Ruiz, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo a la fracción IV del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: Propone establecer a la educación superior como obligatoria. Señala que el presupuesto destinado a la educación nunca podrá ser menor en términos reales al año anterior. La Federación, Entidades Federativas y Municipios, concurrirán en invertir al menos, el equivalente al veinte por ciento del presupuesto federal en educación, distribuido de la siguiente manera: al menos el equivalente al once punto cinco por ciento del presupuesto se invertirá en educación básica; al menos el equivalente al tres punto cinco por ciento del presupuesto se invertirá en educación media superior; al menos el equivalente al cinco por ciento del presupuesto se invertirá en las instituciones públicas de estudios superiores que radiquen dentro de la extensión territorial de cada entidad federativa; el monto de recursos destinados por las Entidades Federativas a las escuelas públicas de educación superior, no podrá ser inferior al monto otorgado por la Federación a dichas instituciones. Los recursos deberán ser distribuidos de manera proporcional al número de alumnos que tiene cada institución educativa.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE EDUCACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Fecha de publicación: jueves 29 de noviembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

41. De los Senadores Gilberto Herrera Ruiz y José Luis Pech Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Síntesis: Propone establecer que la agenda política y la actuación administrativa en materia de ciencia y tecnología requieren de un presupuesto que garantice la posibilidad de formar recursos humanos, establecer infraestructura y poner en marcha mecanismos de producción científica y tecnológica tanto en el marco de las instituciones y centros de investigación públicos, como en los privados, o en aquellos en los que participen ambos sectores.

SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Fecha de publicación: jueves 29 de noviembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)



42. De la Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XXIX-G del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: La iniciativa tiene como propósito adicionar un párrafo a la fracción XXIX-G del artículo 73 Constitucional, con el objetivo de facultar al Congreso de la Unión para que defina el marco jurídico que, en concurrencia con los gobiernos locales, brinde una mejor calidad de vida a los animales domésticos.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Fecha de publicación: martes 13 de noviembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

43. Del Sen. Antonio García Conejo, con aval del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto que reforma el artículo 333 y deroga los artículos 334, 338 y 339 de la Ley Federal del Trabajo y deroga la fracción II, recorriéndose la numeración de las siguientes fracciones del artículo 13 de la Ley del Seguro Social.

Síntesis: Propone garantizar la protección de los trabajadores (as) domésticas, a los beneficios del seguro social.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Fecha de publicación: jueves 08 de noviembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

44. Del Sen. Martí Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: Elimina la palabra varón y en su lugar la sustituye por la de hombre.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Fecha de publicación: martes 06 de noviembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)



-
45. De la Sen. Gricelda Valencia de la Mora, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.

Síntesis: La iniciativa propone que los salarios mínimos regirán en todas las áreas geográficas. Por otra parte, el salario mínimo se utilizará como índice, unidad, base, medida o referencia para los derechos y prestaciones cuya naturaleza sea análoga a la del salario; en las que se incluyen todas las prestaciones de seguridad social, así como otras transferencias de carácter social.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

Fecha de publicación: miércoles 31 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

46. De la Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se adiciona una nueva fracción II Bis al artículo 61 de la Ley General de Salud.

Síntesis: Propone establecer que a todo recién nacido se le aplique la prueba del tamiz cardiológico para la detección de cardiopatías congénitas graves o críticas.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: miércoles 31 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

47. De la Sen. Mónica Fernández Balboa, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que adiciona las fracciones IX y X al artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: Propone adicionar los mecanismos de participación ciudadana del referéndum y el plebiscito. Entendiendo al primero como el procedimiento jurídico para consultar a la ciudadanía sobre la abrogación o derogación de disposiciones legales y constitucionales, así como Decretos, Reglamentos, Acuerdos y



Disposiciones de carácter general, expedidos por el Poder Legislativo. No será procedente respecto a leyes en materia de derechos humanos, penal o tributaria. Deberá formularse por escrito al INE, por al menos el 2% de las y los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores o por Decreto aprobado por las dos terceras partes de cada una de las Cámaras del H. Congreso de la Unión. El plebiscito será para pronunciarse sobre la política pública oficial, aplicándose a un problema de importancia constitucional sin que afecte el ámbito legal. Este mecanismo deberá ser organizado por el INE, conforme a los términos y formas que determine la Ley respectiva, previa convocatoria del presidente de la República.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Fecha de publicación: jueves 25 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

48. Del Sen. Martí Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, y el artículo 196 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado en materia de igualdad de género en la prestación del servicio de guardería.

Síntesis: En la Ley del Seguro Social propone derogar la mención que se hace en relación con el servicio de guarderías que se proporcionará en el turno matutino y vespertino, pudiendo tener acceso a alguno de estos turnos, el hijo del trabajador cuya jornada de labores sea nocturna. La reforma a la Ley del ISSSTE consiste en que el Instituto proporcione a precios módicos los servicios de atención para el bienestar y desarrollo infantil, sin ningún tipo de distinción entre mujeres y hombres trabajadores.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL; PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: jueves 25 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

49. Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Agraria y se expide la Ley para el Desarrollo Agrario.



Síntesis: La iniciativa propone crear una nueva legislación en materia agraria que transforme al campo mexicano, colocando al ejido y a la comunidad en el centro del desarrollo, impulsando una gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, que contribuya a combatir la pobreza, e impulse la seguridad alimentaria.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE REFORMA AGRARIA; DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

Fecha de publicación: martes 23 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

50. Del Sen. Eruviel Ávila Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Salud.

Síntesis: La iniciativa tiene como propósito reformar un artículo de la Ley General de Salud, con el objetivo de que las mujeres puedan realizarse el estudio de mastografía de manera gratuita en cualquier Unidad Médica del Sector Salud.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.

Fecha de publicación: martes 23 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

51. De la Sen. Susana Harp Iturrubarría y del Sen. Martí Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: La iniciativa propone reconocer a los pueblos afrodescendientes mexicanos, a sus comunidades y reagrupamientos sociales y culturales, cualquiera que sea su autodenominación. Asimismo, reconoce por equiparación los mismos derechos a los indígenas.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE ASUNTOS INDÍGENAS; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: jueves 18 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)



52. Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Síntesis: La iniciativa pretende garantizar la integración paritaria entre géneros, en la elección del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre los miembros de los Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito, así como entre todo el personal del Poder Judicial de la Federación, lo cual se impulsará en las convocatorias de concursos de oposición.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Fecha de publicación: martes 16 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

53. De la Sen. Patricia Mercado Castro, a nombre de los Senadores del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 239-A a la Ley del Seguro Social.

Síntesis: La iniciativa propone que los trabajadores del campo tengan derecho a una pensión para el retiro otorgada a través del Fondo de Pensión Rural, con fondos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Determina que el Fondo de Pensión Rural sea un instrumento de seguridad social universal en beneficio de los trabajadores del campo, administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Por otra parte, establece que la cuantía de las pensiones del Fondo de Pensión Rural deberá actualizarse conforme a la Línea de Bienestar para el sector rural establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL; PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: jueves 11 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

54. De las Senadoras Gabriela Benavides Cobos, Gricelda Valencia de la Mora y Verónica Camino Farjat y de los Senadores Raúl Bolaños Cacho Cué y Rogelio Israel Zamora Guzmán, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos, en materia de reconocimiento de la relación Ciudad Puerto.



Síntesis: Propone una relación armónica entre el puerto y la ciudad, por lo que establece cargas fiscales a los excedentes anuales con la finalidad de que estos recursos se destinen a la mejora y creación de servicios públicos de los municipios que se vean involucrados en la vida portuaria.

PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA, PARTICIPARON LAS SENADORAS:

**GABRIELA BENAVIDES COBOS Y
GRICELDA VALENCIA DE LA MORA.
SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE MARINA Y DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS, SEGUNDA.**

Fecha de publicación: jueves 04 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

55. Del Sen. Joel Padilla Peña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 61 y se adicionan dos fracciones al artículo 64 de la Ley General de Salud.

Síntesis: Propone que la atención materno-infantil comprenda la evaluación del estado físico, nutricional y del neurodesarrollo durante la primera infancia, así como crear acciones de orientación, información y psicoeducación a mujeres embarazadas, padres de familia y tutores sobre el desarrollo físico y salud del infante, su nutrición, desarrollo cognitivo, estimulación temprana, protección y cuidado además de programas de intervención temprana en la infancia.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.

Fecha de publicación: jueves 04 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

56. Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Síntesis: Propone un programa de rotación para los Juzgadores del Poder Judicial de la Federación, a fin de que los Jueces de Distrito y Magistrados permanezcan un mínimo de 3 años y un máximo de 6 en el mismo lugar de adscripción.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.



Fecha de publicación: jueves 04 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

57. De la Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: Establece de manera expresa en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos la creación de una Comisión de Pesca y Acuicultura en el Senado.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.

Fecha de publicación: martes 02 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

58. De la Sen. Blanca Estela Piña Gudiño, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto que deroga la fracción IX y el inciso d) de la fracción II del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: Propone derogar la fracción IX para eliminar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE EDUCACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

Fecha de publicación: martes 02 de octubre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

59. De la Sen. Delfina Gómez Álvarez, a nombre del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: Tiene como propósito reducir en un 50 % el financiamiento público que se otorga a los partidos políticos. De forma concreta, propone modificar la fórmula por la que se determina este financiamiento, al reducir a la mitad el porcentaje de la Unidad de Medida y Actualización, que se multiplica por el número total de ciudadanas y ciudadanos inscritos en el padrón electoral.



SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.

Fecha de publicación: jueves 27 de septiembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

60. Del Sen. Javier May Rodríguez, a nombre del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de delitos graves.

Síntesis: La iniciativa tiene como propósito reformar un artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de incluir delitos que ameritan prisión preventiva.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Fecha de publicación: jueves 20 de septiembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

61. Del Sen. Martí Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones I y II, y se recorre el orden de las fracciones subsecuentes del artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.

Síntesis: Propone universalidad en la política de desarrollo social la cual está destinada para todos los habitantes de la República Mexicana, y tiene como propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales y a la mejora continua de sus condiciones de vida, entre otras, la educación, la salud, la cultura, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y a la transformación de la calidad de vida para el conjunto de los habitantes. Constituye el objetivo principal del desarrollo social y se expresa en la mejora, progresiva de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad, en el acceso al conjunto de los bienes públicos, en la capacidad de incidencia de las decisiones públicas, y el abatimiento de las grandes desigualdades entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.



Fecha de publicación: martes 18 de septiembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

62. De la Sen. Freyda Marybel Villegas Canché, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15-C de la Ley Federal del Trabajo.

Síntesis: Propone establecer que las empresas contratantes de servicios deberán cerciorarse permanentemente de que la empresa contratista, cumple con las certificaciones establecidas en las normas que regulan el funcionamiento de empresas subcontratistas y sus beneficiarios.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Fecha de publicación: jueves 13 de septiembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

63. Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto que reforma los artículos 231, 24 y 250 del Código Nacional de Procedimientos Penales; los artículos 182-A, 182-Ñ y 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales; y el artículo 243 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Síntesis: Propone reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales para establecer que los bienes asegurados causarán abandono en partes iguales a favor de las Secretarías de Salud, de Educación y de Bienestar o de sus equivalentes en las Entidades federativas, según corresponda y no en favor la Procuraduría General de la República o de las equivalentes en las Entidades federativas. Busca que la autoridad judicial en caso de decomiso de bienes, el numerario decomisado y los recursos que se obtengan por la enajenación de los bienes decomisados, una vez satisfecha la reparación a la víctima, sean entregados en partes iguales al fondo previsto en la Ley General de Víctimas, y a las Secretarías de Salud, de Educación y de Bienestar o a sus equivalentes en las Entidades federativas y que el destino de los recursos proporcionados a las secretarías se canalice a la implementación de políticas públicas y acciones integrales para la prevención social de la delincuencia, mediante la salud, educación y deporte, particularmente de jóvenes y menores de edad, así como el combate a la pobreza y las adicciones. Pretende que dejen de destinarse estos recursos al Poder Judicial de la Federación, y la Procuraduría General de la República y sus equivalentes en las entidades federativas.



SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: martes 11 de septiembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

64. De la Sen. Martha Lucía Mícher Camarena y del Sen. Germán Martínez Cázares, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Síntesis: Propone modificar “esposo o concubino” por el vocablo “cónyuge”; y se contempla la posibilidad de otorgarle a la mujer trabajadora, el derecho de transmitir al esposo o al concubinario una pensión de viudez en el caso eventual de su fallecimiento. Adiciona la definición de “Unión civil”, entendiéndola como el acto jurídico bilateral que se constituye cuando las personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutua, por el que se deriven obligaciones alimentarias, de sucesión o semejantes y que esté reconocido en la legislación de los estados, cualquiera que sea la denominación que adquiera.

SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Fecha de publicación: martes 04 de septiembre de 2018

[Enlace al Asunto en Gaceta](#)

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS

Durante el primer año legislativo, presentamos ante el pleno de la Cámara, en lo individual y en conjunto con Senadoras y Senadores un total de 26 proposiciones con punto de acuerdo.⁸

1. Punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía General de la República; y a la Secretaría de Salud, informar a esta Soberanía sobre las denuncias en contra del Hospital Central Dr.

⁸ Proposiciones con Punto de acuerdo presentadas por el Senador Miguel Ángel Navarro Quintero, Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/64/senador/1137/proposiciones#ver>



Ignacio Morones Prieto de San Luis Potosí, por la adulteración de medicamentos contra el cáncer.

SE DIO TURNO DIRECTO A LA PRIMERA COMISIÓN.

Fecha de publicación: miércoles 26 de junio de 2019

2.Punto de acuerdo que exhorta al titular del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) a integrar un grupo de trabajo, en coordinación con la Comisión de Salud del Senado de la República, a fin de llevar a cabo un análisis con relación a la demolición de las torres 1 y 2 de servicios del inmueble Hospital General "Dr. Manuel GEA González".

SE DIO TURNO DIRECTO A LA SEGUNDA COMISIÓN.

Fecha de publicación: miércoles 26 de junio de 2019

3.Punto de acuerdo por el que se solicita se inscriba en letras de oro "Amado Nervo, poeta de la Nación", en el recinto legislativo de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

SE TURNÓ A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Fecha de publicación: martes 12 de febrero de 2019

4.Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Salud, a efecto de que a la brevedad se emitan las reglas de operación para el ejercicio 2019, que permitan el correcto funcionamiento de las estancias infantiles, a fin de que las familias sigan gozando de la prestación de estos servicios.

FUE ATENDIDO MEDIANTE EL ACUERDO APROBADO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN MATERIA DE ESTANCIAS Y CUIDADOS INFANTILES.

Fecha de publicación: jueves 07 de febrero de 2019



5. Punto de acuerdo que exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Turismo de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, se asigne un recurso de al menos 3.9 mmdp, más la inflación del año inmediato anterior, al sector turístico nacional Ramo 21.

SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Fecha de publicación: jueves 13 de diciembre de 2018

6. Punto de acuerdo que exhorta al Secretario de Salud a informar de los resultados en el etiquetado nutrimental que dicha dependencia ha hecho, a efecto de garantizar la protección de los consumidores en cuanto a disponer de información clara y precisa sobre el contenido y riesgo por ingesta calórica y que permita desarrollar un etiquetado nutrimental que facilite las elecciones saludables en la población.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD.

Fecha de publicación: martes 04 de diciembre de 2018

7. Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a acelerar las acciones y el ejercicio de los recursos destinados para el auxilio de los habitantes de los estados de Nayarit y Sinaloa afectados por el paso del huracán Willa.

FUE CONSIDERADO DE URGENTE RESOLUCIÓN. INTERVINIERON LAS SENADORAS: GLORIA ELIZABETH NÚÑEZ SÁNCHEZ, PAN, QUIEN SOLICITÓ ADICIONAR SU PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL MISMO TEMA. CLAUDIA ESTHER BALDERAS ESPINOZA, MORENA, QUIEN SOLICITÓ AGREGAR AL ESTADO DE VERACRUZ. LAS PROPUESTAS DE LAS SENADORAS NÚÑEZ Y BALDERAS FUERON ACEPTADAS. EL PUNTO DE ACUERDO ADICIONADO FUE APROBADO.

Fecha de publicación: martes 06 de noviembre de 2018

8. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a entregar de manera inmediata los recursos del FONDEN para atender los posibles efectos en la población ubicada en los municipios afectados por el huracán Willa.



SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Fecha de publicación: miércoles 31 de octubre de 2018

9. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a reinstalar a los maestros que fueron cesados por motivo de la evaluación magisterial.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Fecha de publicación: jueves 18 de octubre de 2018

10. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a crear un grupo de trabajo, con la Comisión de Salud del Senado de la República, a fin de construir un marco legal para la formulación de políticas, en el desarrollo de servicios integrales y efectivos en materia de salud mental.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD.

Fecha de publicación: jueves 11 de octubre de 2018

11. Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a establecer una mesa de trabajo con organizaciones de productores del sector primario del estado de Nayarit, a fin de instrumentar acciones para dar solución a diversos problemas relacionados con esa institución.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL.

Fecha de publicación: martes 18 de septiembre de 2018

12. Punto de acuerdo por el que se recomienda al titular del Poder Ejecutivo Federal gire instrucciones a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que se atiendan las demandas de mujeres y hombres indígenas y no indígenas, en la región de San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.



Fecha de publicación: miércoles 27 de marzo de 2019

13. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a las entidades federativas a garantizar y prevenir la seguridad de mujeres y niñas, así como a combatir la violencia y el feminicidio.

SE CONSIDERÓ DE URGENTE RESOLUCIÓN Y SIN DISCUSIÓN, FUE APROBADO

Fecha de publicación: viernes 08 de febrero de 2019

14. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Justicia, así como al Pleno del Senado de la República, a garantizar la paridad de género en el proceso de selección de las candidatas y candidatos a ocupar una magistratura electoral a nivel federal.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

Fecha de publicación: miércoles 31 de octubre de 2018

15. Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud y al equipo de transición del gobierno electo y a la Cámara de Diputados, a implementar de manera urgente políticas públicas y programas emergentes; y que en el presupuesto 2019 se tomen en cuenta indicadores base del sector salud.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD.

Fecha de publicación: jueves 11 de octubre de 2018

16. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que en la aprobación del presupuesto del ejercicio fiscal de 2019 se incremente el presupuesto asignado al Programa "Pueblos Mágicos", por una cantidad no menor a 1,571 millones de pesos.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TURISMO.

Fecha de publicación: jueves 11 de octubre de 2018



17. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Federal de Electricidad a hacer efectiva la reducción de las tarifas eléctricas en el estado de Nayarit.

FUE CONSIDERADO DE URGENTE RESOLUCIÓN. DIVERSOS SENADORES SOLICITARON INCLUIR A TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, LO CUAL SE ACEPTÓ. INTERVINO EL SEN. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, MORENA. EL PUNTO DE ACUERDO ADICIONADO, FUE APROBADO.

Fecha de publicación: martes 25 de septiembre de 2018

18. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría General de la República un informe sobre el estado que guardan las 16 denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación entre octubre de 2015 y septiembre de 2018, relacionadas con la detección de operaciones irregulares entre la Secretaría de Desarrollo Social y diversas universidades públicas e institutos estatales de comunicación.

FUE CONSIDERADO DE URGENTE RESOLUCIÓN. INTERVINO LA SEN. MA. GUADALUPE COVARRUBIAS CERVANTES, MORENA. EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO.

Fecha de publicación: martes 25 de septiembre de 2018

19. Punto de acuerdo por el que la Cámara de Senadores exhorta y remite a la Corte Penal Internacional domiciliada en La Haya, Holanda, la situación relativa a Javier Duarte de Ochoa en su carácter de exgobernador del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave durante el periodo 2010-2016 y los posibles crímenes contra la humanidad en materia de salud pública cometidos por él y por quienes más resulten responsables, solicitando que para tal efecto se inicie una investigación formal por parte de este órgano internacional conforme al citado Estatuto para efectos de determinar si existen o no elementos para configurar y perseguir los crímenes contra la humanidad aquí denunciados.

FUE CONSIDERADO DE URGENTE RESOLUCIÓN. INTERVINIERON LOS SENADORES: RICARDO AHUED BARDAHUIL, MORENA. JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO, PAN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PRD, QUIEN PRESENTÓ PROPUESTA DE ADICIÓN, QUE NO FUE ACEPTADA POR EL SENADOR PROMOVENTE.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL SEN. GARCÍA.

Fecha de publicación: martes 25 de septiembre de 2018

20. Punto de acuerdo por el que la Cámara de Senadores decide tomar medidas para reducir el uso de productos plásticos de un solo uso.

QUEDÓ EN PODER DE LA MESA DIRECTIVA.

Fecha de publicación: martes 18 de septiembre de 2018

21. Punto de acuerdo por el que se plantea crear una comisión especial de investigación relativa al presunto desvío de recursos en diversas dependencias de la Administración Pública Federal y se cita a diversos funcionarios para que informen sobre las acciones e investigaciones que sobre este caso han llevado a cabo en el marco de sus atribuciones.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

Fecha de publicación: martes 18 de septiembre de 2018

22. Punto de acuerdo relativo al incendio de la embarcación Titan II, cerca de la playa Bahamita en Ciudad del Carmen, Campeche.

FUE CONSIDERADO DE URGENTE RESOLUCIÓN Y SIN DISCUSIÓN, FUE APROBADO.

Fecha de publicación: martes 18 de septiembre de 2018

23. Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a suspender la evaluación docente programada del 3 al 25 de noviembre del presente año, así como todo proceso de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de las y los maestros.

Fecha de publicación: jueves 13 de septiembre de 2018



24. Punto de acuerdo en materia de trata de personas.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Fecha de publicación: martes 11 de septiembre de 2018

25. Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a que, a través de la Secretaría de Educación Pública, se agilicen los trámites para el rescate financiero de la Universidad Autónoma del estado de Morelos.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Fecha de publicación: martes 11 de septiembre de 2018

26. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a negar cualquier autorización a los proyectos denominados “Los Cardones”, que se pretenden realizar en el área natural protegida Sierra de la Laguna, así como el proyecto de minería submarina “Don Diego” en el Golfo de Ulloa, localizado en el litoral del océano pacífico, ambos en el estado de Baja California Sur.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Fecha de publicación: jueves 06 de septiembre de 2018



INTERVENCIONES DEL SENADOR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO ANTE EL PLENO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

A lo largo del primer año legislativo realicé 23 intervenciones ante el Pleno de la Cámara de Senadores.⁹

Miércoles 10 de julio de 2019



Intervención

Iniciativas de Ciudadanos Legisladores

Iniciativa con proyecto de decreto por el que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados solicita a la Comisión Permanente, convoque a la Cámara de Diputados a un periodo extraordinario de sesiones durante el actual receso.

⁹Intervenciones del Senador Miguel Ángel Navarro Quintero, Disponible en:
<http://www.senado.gob.mx/64/intervenciones/1137>



Miércoles 03 de julio de 2019



Intervención

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo:

El que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a que impulsen estrategias, particularmente en población económicamente vulnerable y que habita en zonas de difícil acceso a los servicios de salud, para el diagnóstico oportuno, el acceso a la cobertura de tratamiento y el seguimiento del cáncer; así como a fortalecer las acciones de promoción de salud, vinculadas a la prevención del cáncer.

Miércoles 03 de julio de 2019





Intervención

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo:

El que exhorta al titular de la Secretaría de Salud Federal, a que, en su calidad de coordinador del Sistema Nacional de Salud y en un plazo de 15 días naturales, remita a esta Soberanía, un informe sobre el nivel de cobertura de los servicios de salud alcanzados durante el primer trimestre de 2019; el estado que guarda la capacidad instalada de los hospitales nacionales y de los Institutos Nacionales de Salud durante el primer trimestre de 2019; y los principales retos que enfrenta en materia de salud, durante el segundo semestre de 2019 en las 31 entidades federativas.

Miércoles 26 de junio de 2019



Intervención

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Primera Comisión, con punto de acuerdo:

El que exhorta a los titulares de la Administración Pública Federal, al Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas; a los Congresos estatales; al INAPAM; al INEGI; al Sistema Nacional DIF y Sistemas DIF estatales; instancias de procuración de justicia; secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y autoridades de impartición de justicia, para que, en el ámbito de sus competencias, consideren las propuestas contenidas en el informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



Miércoles 26 de junio de 2019



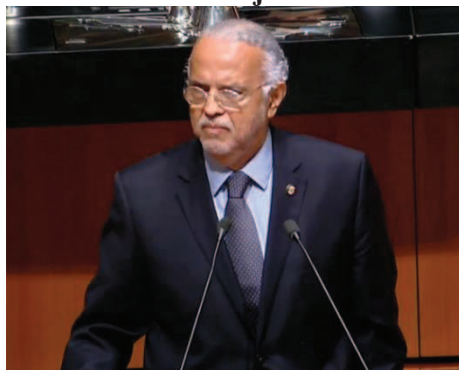
Rectificación de Hechos

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Primera Comisión, con punto de acuerdo:

El que exhorta a los titulares de la Administración Pública Federal, al Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas; a los Congresos estatales; al INAPAM; al INEGI; al Sistema Nacional DIF y Sistemas DIF estatales; instancias de procuración de justicia; secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y autoridades de impartición de justicia, para que, en el ámbito de sus competencias, consideren las propuestas contenidas en el informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Miércoles 05 de junio de 2019



Intervención



Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Tercera Comisión, el que contiene punto de acuerdo:

El que exhorta a la Secretaría de Salud a que implemente un programa integral y prioritario para el acceso efectivo y universal al tratamiento integral del dolor, para garantizar, entre otros, la disponibilidad de medicamentos y una atención profesional por parte del personal de salud a efecto de garantizar el derecho a la salud; así como iniciar los procedimientos para la revisión y en su caso actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-ssa3-2014, "Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos".

Martes 30 de abril de 2019



Intervención a favor

Dictámenes a Discusión y Votación

Comisiones Unidas de Salud; de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 88 Bis 1 y 88 Bis 2 a la Ley General de Salud.

Miércoles 10 de abril de 2019





Presentación de Iniciativa

Iniciativas

Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 26, y un párrafo al artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco.

Martes 09 de abril de 2019



Presentación de Iniciativa

Iniciativas

Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el Código Penal Federal y la Ley General de Salud.

Miércoles 03 de abril de 2019



Intervención

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, el que contiene punto de acuerdo:



El que solicita a diversas autoridades un informe respecto del estado que guardan las denuncias interpuestas por la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de las revisiones practicadas a los ejercicios 2013 a 2017, relativas a la aplicación de recursos públicos destinados al Seguro Popular.

Jueves 28 de marzo de 2019



Intervención a favor

Dictámenes a Discusión y Votación

De las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Martes 19 de febrero de 2019



Fundamentar el Dictamen

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:



El que exhorta a la Secretaría de Salud, a través del titular de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, rendir un informe a esta Soberanía, de los resultados de etiquetado nutrimental vigente, a efecto de que se pueda evaluar si el mismo garantiza la protección de los consumidores.

Martes 12 de febrero de 2019



Presenta Punto de Acuerdo

Proposiciones

Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita se inscriba en letras de oro "Amado Nervo, poeta de la Nación", en el recinto legislativo de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Jueves 07 de febrero de 2019



Presenta Punto de Acuerdo



Proposiciones

Del Senador Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Salud, a efecto de que a la brevedad se emitan las reglas de operación para el ejercicio 2019, que permitan el correcto funcionamiento de las estancias infantiles, a fin de que las familias sigan gozando de la prestación de estos servicios.

Viernes 01 de febrero de 2019



Intervención

Hace uso de la voz el Senador Miguel Ángel Navarro Quintero, referente al tema de las estancias infantiles.

Martes 27 de noviembre de 2018





Intervención

Proposiciones

Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al Fondo Nacional de Desastres Naturales a agilizar la entrega de recursos al gobierno del estado de Nayarit y a los municipios afectados para que puedan llevar a cabo los procesos de reconstrucción sin afectar su estabilidad financiera y acelerar la recuperación de Acajoneta, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan.

[Enlace a la Intervención](#)

Martes 13 de noviembre de 2018



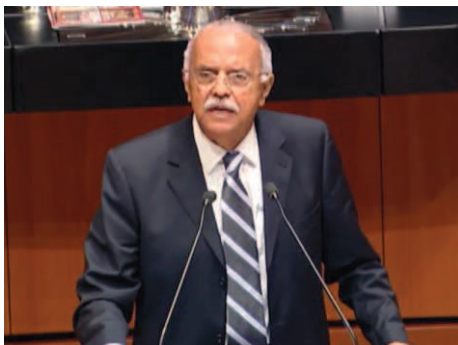
Intervención

Para referirse a los daños ocurridos en el Estado de Nayarit, por el paso del huracán Willa.

[Enlace a la Intervención](#)



Martes 06 de noviembre de 2018



Presenta Punto de Acuerdo

Proposiciones

Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a acelerar las acciones y el ejercicio de los recursos destinados para el auxilio de los habitantes de los estados de Nayarit y Sinaloa afectados por el paso del huracán Willa.

[Enlace a la Intervención](#)

Jueves 18 de octubre de 2018



Presenta Punto de Acuerdo

Proposiciones

Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a reinstalar a los maestros que fueron cesados por motivo de la evaluación magisterial.

[Enlace a la Intervención](#)



Jueves 11 de octubre de 2018



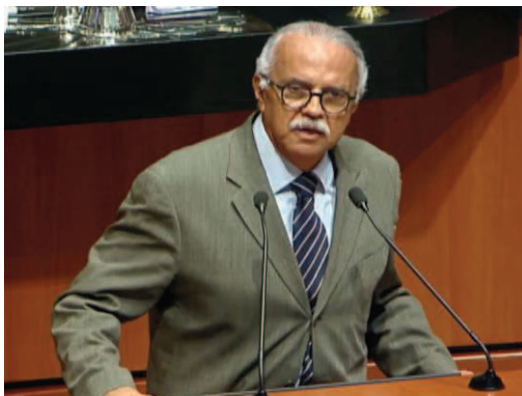
Presentación de Iniciativa

Iniciativas

Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, a nombre propio, del Sen. Ricardo Monreal Ávila y del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que regula las Actividades de Cabildo en el Congreso de la Unión.

[Enlace a la Intervención](#)

Jueves 27 de septiembre de 2018



Intervención

Proposiciones.

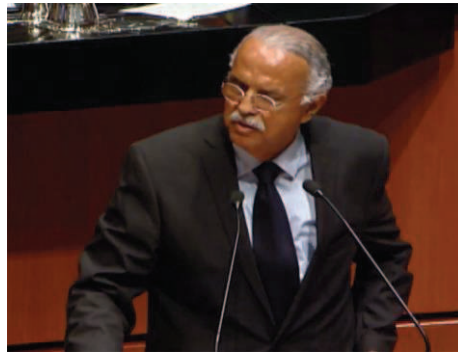
Del Sen. Héctor Vasconcelos, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a edificar un monumento conmemorativo a las víctimas del Movimiento Estudiantil de 1968, con motivo



del quincuagésimo aniversario del 2 de octubre, para ser ubicado en una de las dos glorietas del Paseo de la Reforma que no ostentan monumentos de significación histórica.

[Enlace a la Intervención](#)

Martes 25 de septiembre de 2018



Intervención a favor

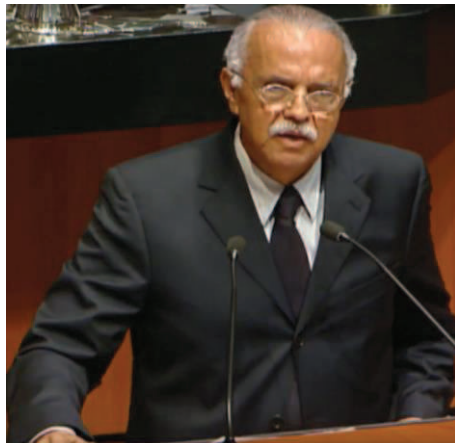
Proposiciones

De la Sen. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Federal de Electricidad a hacer efectiva la reducción de las tarifas eléctricas en el estado de Nayarit.

[Enlace a la Intervención](#)



Martes 18 de septiembre de 2018



Presenta Punto de Acuerdo

Proposiciones

Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a establecer una mesa de trabajo con organizaciones de productores del sector primario del estado de Nayarit, a fin de instrumentar acciones para dar solución a diversos problemas relacionados con esa institución.

[Enlace a la Intervención](#)



PRÓXIMAS INICIATIVAS PARA PRESENTAR EN EL SIGUIENTE PERÍODO ORDINARIO

Las propuestas de temas que consideración para incluir en la Agenda Legislativa para el periodo de septiembre a diciembre de 2019 son:

- ✓ Dictamen en materia de sobrepeso, obesidad y Etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas no alcohólicas.
- ✓ Dictamen en materia de Regulación de Cannabis en México.
- ✓ Restructuración del Seguro Popular por el Instituto del Bienestar.
- ✓ Iniciativa por el que se reforma la Ley de Energía Eléctrica a efecto de apoyar a los Estados de la República que tienen temperaturas extremas.
- ✓ Iniciativa de reformas a la Ley del Seguro Social por el que se modifica la Ley del Seguro Social para apoyar a las personas que cumplen con los requisitos por Edad de Retiro.
- ✓ Iniciativa de reformas a la Ley de Instituciones de Crédito por el que se apoya a los trabajadores, jubilados y pensionados para evitar abusos de Instituciones Financieras no reguladas, en el crédito de nómina.
- ✓ Iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo para que se crea el Directorio Nacional de Lactarios.
- ✓ Iniciativa de Reformas a la Ley General de Salud para garantizar la Alimentación Universal de Niñas y Niños desde la Gestación hasta el Sistema Preescolar.
- ✓ Iniciativa de reformas a la Ley General de Protección Civil para el reconocimiento a los bomberos como participantes del sistema nacional de protección civil, con estándares homogéneos de capacitación y nivel salarial.
- ✓ Iniciativas de reformas a la Ley General de Salud para garantizar el Acceso Universal con Medicamentos Gratuitos y Servicios de Salud, en el Primer Nivel de Atención.
- ✓ Iniciativa que reforma la Ley General para el control del tabaco para garantizar la exclusión de humo de tabaco en espacios masivos y estadios.



- ✓ Iniciativa por la que se crea el Buró de Crédito Público para fomentar el acceso a los servicios financieros.
- ✓ Iniciativa que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para fortalecer la certeza jurídica y autonomía de los tribunales electorales e Institutos locales.
- ✓ Iniciativa por la que se crea la Ley General sobre Ciberseguridad.
- ✓ Opinión en materia de Salud relativa al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
- ✓ Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- ✓ Iniciativa que reforma el artículo 222 Ter de la Ley General de Salud, en materia de Patentes.
- ✓ Iniciativa que reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud en materia de Registro Sanitario.
- ✓ Iniciativa que reforma la Ley de Propiedad Intelectual e Industrial, en materia de atribuciones del Instituto de la Propiedad Intelectual.
- ✓ Iniciativa que reforma la creación del Premio al Mérito Médico “Jesús Kumate Rodríguez”.



COMISIÓN DE SALUD

Se dice que “lo que importa de un gobierno son sus resultados”¹⁰, no obstante, antes de hablar de los mismos –lo cuales pueden ser algo aún muy lejano–, hay que tomar en cuenta la forma en que el tamiz de la definición de los problemas públicos, su decisión e implementación legislativa y gubernamental, se extienden a lo largo de todas las organizaciones en la administración pública para dar efectos de política pública.¹¹ Sí se pretende que una política pública sea efectiva, eficaz y de calidad, el análisis acerca de qué ocurre entre “el proceso de elección que lleva a la acción” para lograr que las iniciativas legislativas de las Senadoras y los Senadores sean analizadas por las Comisiones, es de suma importancia.¹²

La palabra Comisión alude al “conjunto de personas encargadas por la ley, o por una corporación o autoridad, de ejercer unas determinadas competencias permanentes o entender en algún asunto específico”¹³, esto comprueba la labor tan importante que presiden las Senadoras y los Senadores integrantes de la Comisión de Salud en producir resultados que favorezcan a México. Su origen etimológico proviene del latín *commissio*, *-ōnis*, que significa encargar o encomendar a otro el desempeño o ejecución de algún servicio o cosa.¹⁴ Las comisiones son los órganos técnicos encargados del análisis de los asuntos que se les turnan. Se integran por al menos tres y no más de quince senadoras y senadores, incluidos el presidente y dos secretarios, los cuales deben ser de distintos grupos parlamentarios. Para la integración de estos órganos, la Junta de Coordinación Política es la facultada para proponer al Pleno, vía la Mesa Directiva, el acuerdo correspondiente con asignación de cargos para la

¹⁰ Matus, Carlos. (1997). *Los 3 Cinturones de Gobierno. Gestión, organización y reforma*. Caracas-Venezuela, Fondo Editorial Altadir, 262 págs.

¹¹ Hernández Magallón, Arturo. (2009). “La Red de Implementación de la Acción Pública” en Parra, Araceli (Coordinadora). *Las políticas públicas en México de la teoría a la práctica*, México, UNAM-FES Acatlán; Aguilar Villanueva, Luis Fernando. (2007). “Estudio Introductorio”, en *La implementación de las Políticas*. México, Editorial Hermanos Porrúa; Piña Sánchez Antonio Javier. (2016). “Nanopolítica del poder”, en *Revista Multidisciplina* Núm. 24, may-ago. pp. 77-101; Simon, Herbert. (1970). *El Comportamiento Administrativo. Estudio de los procesos decisivos en la organización administrativa*. Madrid, España. Editorial Aguilar; y, Peters, B., Guy. (1993). “Política pública y burocracia” en *Revista Foro Internacional*, COLMEX, México, pp. 54-87.

¹² Simon, Herbert. (1970). *El Comportamiento Administrativo. Estudio de los procesos decisivos en la organización administrativa*. Madrid, España. Editorial Aguilar. Pág. 17.

¹³ RAE. (2018). “Comisión”, en *Micrositio de la Diccionario de la Real Academia Española (RAE)*. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=9wr1Sns>. Consultado en diciembre de 2018.

¹⁴ Senado de la República. (2018). *Comisiones en la Cámara de Senadores*, en *Micrositio del Senado de la República*. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/64/pdfs/documentos_apoyo/64-65/LXIV/Comisiones_en_la_Camara_de_Senadores.pdf. Consultado en diciembre de 2018. Pág. 13.



respectiva Junta Directiva.¹⁵ Para el adecuado cumplimiento del trabajo legislativo; estos órganos dictaminan, investigan, consultan, analizan, debaten y resuelven sobre los asuntos del ramo o área de competencia y bajo el principio de una división de trabajo especializado en la Cámara, como lo establece el artículo 113 del Reglamento del Senado (RS). Las Senadoras y los Senadores tienen derecho a pertenecer hasta a cinco comisiones y derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política se define el cargo a ocupar, ya sea participando en la junta directiva o como miembro de la comisión, tomando en cuenta los criterios de experiencia, idoneidad, proporcionalidad, pluralidad e igualdad de género.¹⁶ Siempre en apego al derecho, es decir, “los derechos esenciales que toda persona debe tener para que un proceso sea considerado como debido, derecho de defensa adecuada, derecho a un proceso rápido, sencillo y eficaz, derecho a probar, derecho a alegar en juicio y el derecho al recurso o inconformarse”.¹⁷

En los siguientes apartados, se hará una reseña de las actividades por parte de la Comisión de Salud conforme al trabajo de las Senadoras y los Senadores Integrantes. Pero esta enmienda, requiere de suma responsabilidad, compromiso y análisis riguroso, ya que las decisiones y acciones gubernamentales que se emprendan podrán beneficiar en mayor o en menor medida a incontables mexicanas y mexicanos. Imaginemos que con la decisión e implementación de una política pública ha sido posible beneficiar a una parte de la sociedad, pero que con tal instrumentación de igual forma, se ha podido perjudicar otra parte, por ejemplo: el incremento de determinado impuesto puede canalizar más recursos para cierto problema social, sin embargo, esto puede afectar a aquellos contribuyentes a quienes se ha aumentado dicha contribución. Esta conducción se expresa comúnmente como *gobernabilidad o ingobernabilidad*.

La gobernabilidad se define como la capacidad de las organizaciones gubernamentales para incidir y garantizar en las satisfacciones mínimas y básicas

¹⁵ Senado de la República. (2018). “¿Qué son las Comisiones?”, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/64/comisiones/que_son_las_comisiones. Consultado en diciembre de 2018.

¹⁶ Senado de la República. (2018). *Manual de Comisiones del Senado de la República*, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/64/pdfs/documentos_apoyo/64-65/LXIV/Manual_de_Comisiones.pdf. Consultado en diciembre de 2018.

¹⁷ González Mora, José. (2018). *Aspectos sustanciales del abuso de derecho en el juicio de amparo*. Universidad Autónoma de Nayarit. Disertación de Maestría. p.182.



correspondientes a las necesidades sociales (salud, educación, empleo, seguridad pública, etcétera). Dicha labor no es fácil y automática, pero, se pretende contar con políticas públicas que concreten tales requerimientos sociales, por ello es trascendental, que los diseños de políticas públicas sean lo más apegados a la realidad, con base en esquemas numéricos, medibles, trazables y viables. No obstante, la preocupación por una política focalizada en su esencia técnica e instrumental no garantiza resultados ideales y óptimos. Tampoco garantiza la cooperación y coordinación. Recordemos que “no toda la cooperación humana es socialmente productiva”¹⁸. Sin embargo, el trabajo de las Comisiones del Senado de la República orientadas en una planeación, organización, dirección, control, evaluación, continuidad y/o terminación de un programa público, coadyuva a aminorar la incertidumbre. En seguida, pasamos al conjunto de actividades de la Comisión de Salud.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD

9 de octubre de 2018

Siendo las 18:00 horas en la sala del Pleno de la Comisión Permanente, ubicada en el sótano 1, del Senado de la República, en Reforma Núm. 135, en la ciudad de México, con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las comisiones ordinarias, se permitió declarar formalmente instalada la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.¹⁹

Algunas de las actividades a destacar en la instalación de la Comisión fueron:

- Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la conformación de la comisión de salud.
- Instalación de la Comisión de Salud.
- Intervención a cargo de los Integrantes de la Comisión de Salud.

¹⁸ North, Douglas. Douglas Cecil. (2012). *Instituciones, cambio Institucional y Desempeño Económico*. México. Editorial Fondo de Cultura Económica. Pág. 7.

¹⁹ Senado de la República. (2018). “Instalación de la Comisión de Salud” en micrositio del Senado de la república. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/multimedia/fotos/42127-instalacion-de-la-comision-de-salud.html>. Consultado el 20 de diciembre de 2018.



- Asuntos generales.
- Propuesta y aprobación del Secretario Técnico
- Invitación a las senadoras y los senadores, al acto de iluminación del senado de la república, en conmemoración del mes de la lucha contra cáncer de mama.



Algunos de los pronunciamientos de las Senadoras y los Senadores en torno a la salud, con base en el Acta de la Instalación de la Comisión de Salud Número: **CS/LXIV/No.01**, se tienen los siguientes²⁰:

- La Senadora **Martha Cecilia Márquez Alvarado** mencionó: *La salud no es solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, sino el estado completo de bienestar físico, mental y social.*
- El Senador **Primo Dothé Mata**. *Los mexicanos tenemos la esperanza de vida, estamos en los niveles más bajos de los países, de acuerdo a la Organización*

²⁰ Senado de la República. (2018). “Acta de la Instalación de la Comisión de Salud”, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-12-17-1/assets/documentos/Acta_Instalacion_09102018.pdf. Consultado en diciembre de 2018.



para la Cooperación y Desarrollo Económico. La causa es muy clara, los muy limitados recursos disponibles y la no eficiencia en las acciones.

- La Senadora Integrante **Josefina Vázquez Mota**: *Otro reto, sin duda, sigue siendo la cobertura cuando tenemos cerca de 21 millones de mexicanos que por diversas razones no tienen acceso a un sistema de salud.*
- El Senador **Américo Villarreal Anaya**: *la salud es un bien estratégico de todas las naciones y debemos de buscar cómo protegerlo y alentar, y al mismo tiempo cumplir con todos los principios de justicia social que se debe en una parte tan sensible, como es cuando se ve a una persona desvalida o a un ser querido sufriendo un problema de salud y que no tenemos las condiciones o las oportunidades sociales para poderlo apoyar.*
- La Senadora Integrante **Lilia Margarita Valdez Martínez**: *Hablar de enfermedad es hablar de parte de la vida de cualquier ser vivo, es inherente, no podemos evitar la enfermedad todavía, todavía. Pero hablar de salud sí podemos mejorar la salud, sí podemos hacer que la salud de los mexicanos se convierta en un indicador de desarrollo, de progreso y hasta de felicidad.*
- El Senador Integrante **Eruviel Ávila Villegas**: *Los logros en materia de salud son logros colectivos, son logros de todas y de todos.*
- La Senadora Integrante **Patricia Mercado Castro**: *Estoy segura y va a ser muy importante en el trabajo de dictaminación y de discusión de las distintas iniciativas, puntos de acuerdo, exhortos que lleguen a esta comisión, que uno de los valores, y sé que el doctor Navarro lo impulsará.*
- La Senadora Integrante, **Martha Lucía Micher Camarena**: *Quiero invitar a todas las y los integrantes a que orientemos nuestro trabajo a impulsar y a orientar todas nuestras acciones para garantizar el derecho a la salud de las mujeres y las niñas en este país. Tenemos muchos temas pendientes en este tema.*
- La Senadora **Cora Cecilia Pinedo Alonso**: *La salud es un tema de enorme complejidad que tiene que ser atendido de manera integral, pues son la pobreza y las desigualdades, las causas del mayor número de enfermedades, y al no*



haber salud no es posible cumplir con otras expectativas de desarrollo individual y colectivo.

- El Senador **Aníbal Ostoa Ortega**: *Hay un cáncer que preocupa y vemos cómo los niveles de corrupción en el sector salud Es altamente preocupante carecer de recursos para prestar mejores servicios y desaparecer los pocos recursos que hay en actos de corrupción. Me parece que son dos tareas fundamentales para contribuir a prestar mejores servicios de calidad.*
- El Senador **Miguel Ángel Navarro Quintero**: *La salud es un área que no permite aspectos egoístas, ni sectarios. Exige de la participación de todas y todos nosotros. Hemos visto situaciones patéticas, hoy en día, en salud, en diferentes áreas. Pero la crítica, hoy la haremos construyendo. La crítica, el día de hoy la haremos proponiendo y las soluciones las debemos de hacer de cara a la Nación. Creo que por más complejo que esté el problema aquí en México, hoy en día, México es muy fuerte y todos sabremos salir adelante. Los problemas que hoy tiene la salud que enfrentar son complejos, pero cuando se tiene la voluntad por México y cuando se tiene la capacidad, que todos y todas ustedes tienen, se puede salir adelante satisfaciendo la mayoría de los mexicanos que quiere respuestas. Tenemos que entrar a reforzamiento y relanzamiento, sin duda, del Sistema Nacional de Salud. Dentro de las fortalezas que ha tenido el país del sistema política mexicano, está la salud, que ha interpretado cabalmente los ciclos de agotamiento y volver a emerger.*

Por otro lado, la Senadora Secretaria **Sylvana Beltrones Sánchez** expuso la solicitud del Instituto Nacional de Cancerología para recibir al doctor Alejandro Moar, Director General de Programas de Prevención y Control de Cáncer y presentar ante la comisión un informe de avances, retos y resultados preliminares del Registro Nacional de Cáncer de Base Poblacional en nuestro país, solicitud que fue aprobada.



Las políticas públicas en materia de salud requieren del análisis riguroso, medible, comparable y contextual, que dé cuenta de los principales hallazgos y recomendaciones para el beneficio social, con una agenda gubernamental que trascienda en tiempo y resultados, además, que sea incluyente con una perspectiva de género y pluralidad social, y, que finalmente, detone en una cultura educativa para las siguientes generaciones.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

17 de octubre de 2018

La Primera Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Salud, se llevó a cabo en el Piso 14, Sala 2 de la Torre de Comisiones. Los temas tratados fueron:

- Informe de los asuntos referentes de la Legislatura anterior
- Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a esta LXIV Legislatura
- Se aprobó el “Programa de Trabajo de la Comisión de Salud”.²¹
- Se aprobó el “Acuerdo de la Comisión de Salud para abatir el Rezago Legislativo”.²²
- Se aprobó el “Acuerdo para dar Cumplimiento a Obligaciones de Transparencia por parte de la Comisión de Salud”.²³
- Se presentó el Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo de la Comisión de Salud en Materia de Salud mental por parte del Senador Miguel Ángel Navarro Quintero.

²¹ Para su consulta está disponible la siguiente liga: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-11-29-1/assets/documentos/Comisi%C3%B3n_Salud_Plan_trabajo.pdf.

²² Para su consulta está disponible la siguiente liga: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-10-23-1/assets/documentos/Com_Salud_Acuerdo_Rezago.pdf.

²³ Para su consulta está disponible la siguiente liga: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-12-17-1/assets/documentos/1ra_Reunion-CS-171018.pdf.



- Se generó la intervención del Dr. Alejandro Moar Betancourt, con la finalidad de exponer la situación del cáncer en México.



- La Comisión de Salud acordó citar a comparecer en el marco del Análisis de la Glosa del VI Informe de Gobierno a los Titular del Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y del Comisionado Nacional de Protección Social en Salud-Seguro Popular y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

11 de diciembre de 2018

Dentro de las actividades a resaltar en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud, la cual tuvo lugar en Sala de Conferencias de Prensa, ubicada en Planta Baja del Senado de la República, se tienen las siguiente.



En aprobación:

- Proyectos de Dictamen de Puntos de acuerdo
- Opinión en materia de Presupuesto.
- Acuerdo de la Comisión de Salud Sustentable (sin papel).
- Acuerdo para la solicitud de Ampliación de Prórroga de asuntos no dictaminados por la Comisión de Salud.

En asuntos generales:

- Modificación de la integración de la Comisión.
- Propuesta de Programa de Trabajo de Salud Mental.
- Invitación a los integrantes de la Comisión al Instituto Nacional de Cancerología.

En su Segunda Reunión la Comisión de Salud aprobó ocho dictámenes por unanimidad en materia de obesidad infantil; trasplantes; problemas de adicciones en menores de edad; y cáncer de próstata, mama e infantil; para destinar recursos suficientes para el registro nacional de cáncer de base poblacional; prevención del suicidio; enfermedades cardiovasculares y universalización del sistema de salud.

En el resolutivo también manifestaron solicitar a la Secretaría de Educación Pública, implementar políticas públicas para informar sobre dichos factores de riesgo, a fin de que a temprana edad se haga conciencia sobre ello. En otro de los dictámenes avalados, se hace un llamado a la Secretaría de Salud para que implemente una estrategia integral para avanzar en la atención universal de los servicios de salud, teniendo en cuenta la portabilidad como derecho del paciente y la convergencia en la atención médica entre las instituciones públicas de salud del país. Acordaron solicitar la ampliación de prórroga de asuntos no dictaminados por la Comisión. En la reunión también fueron aprobados dos acuerdos, uno por el que



Comisión de Salud autoriza a la Secretaría Técnica de la comisión el envío de documentos por correo electrónico a los senadores integrantes (Comisión de Salud Sustentable).²⁴



También es necesario indicar que, para esta Segunda Reunión Ordinaria, la Comisión tuvo modificaciones con relación a sus integrantes. Con fecha 20 de noviembre de 2018, el Senador Aníbal Ostoa Ortega, se dio de alta como Integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y se dio de baja de la Comisión de Salud, el Senador Eruviel Ávila Villegas, se dio de alta como integrante de la Comisión de Cultura y se dio de baja de la Comisión de Salud, la Senadora, Josefina Vázquez Mota, se dio de baja de la Comisión de Salud. Finalmente, a partir del 6 de diciembre de 2018, la Senadora Eva Eugenia Galaz Calletí, del Grupo Parlamentario Morena se dio de alta en la Comisión de Salud.

²⁴ Senado de la República. (2018). “La Comisión de Salud pide al Ejecutivo recursos para el Registro Nacional de Cáncer con Base Poblacional”, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43108-la-comision-de-salud-pide-al-ejecutivo-recursos-para-el-registro-nacional-de-cancer-con-base-poblacional.html>. Consultado en diciembre de 2018.



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD,

13 de febrero de 2019

Dentro de las actividades a resaltar en la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud, la cual tuvo lugar en Sala Uno, ubicada en Planta Baja del Senado de la República, se tienen las siguientes.

En aprobación:

- Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de cardiopatías.
- Proyecto de Dictamen de Puntos de Acuerdo para exhortar en materia de:
 - Etiquetado nutrimental
 - Atención médica e infraestructura hospitalaria para comunidades indígenas.
 - Diagnóstico oportuno de VIH/SIDA.
 - Playas libres de tabaco
 - El papel de la familia en la diabetes.
 - Esterilización canina y felina, así como vacunación antirrábica.
- Inclusión de un Programa Integral de eliminación de la Hepatitis C en el Plan Nacional de Desarrollo.

Asuntos Generales:

- Foros solicitados por la Comisión de Salud:
 - 20 de febrero foro “Salud Mental Infantil”.
 - 27 de febrero foro “Primer Día Nacional de las Enfermedades Raras”.
- Propuesta de nombramiento del Secretario Técnico.
- Invitaciones a la Comisión de Salud.
- Otros Asuntos sujetos a la aprobación de la Comisión de Salud.



Durante la tercera reunión de trabajo ordinaria de ese órgano legislativo, sus integrantes aprobaron el calendario de comparecencias y siete dictámenes más sobre diversos temas. El calendario para las reuniones de trabajo con los funcionarios del sector salud, es el siguiente: El 27 de febrero se citará al secretario de Salud; el 6 de marzo al director del ISSSTE; y el 13 del mismo mes, al director general del IMSS. Navarro Quintero señaló que, ante la necesidad de revisar los nuevos mecanismos para la compra de medicamentos propuestos por el titular del Ejecutivo Federal, se incluyó en la lista de reuniones de trabajo, el 27 de marzo, con los directores de los Institutos de Salud de la Secretaría de Hacienda y de Petróleos Mexicanos.

Agregó que el 3 de abril se citará a los directores de la Cofepris y del IMPI, para analizar temas como la falta de liberación oportuna de permisos para la importación de medicamentos genéricos, entre otros.

Entre los siete dictámenes aprobados, destaca la iniciativa con proyecto de decreto para adicionar una fracción 2-Bis al artículo de la Ley General de Salud en materia de cardiopatías, así como de dictámenes con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades de Salud, Turismo y a los 17 gobiernos estatales y municipales de zonas costeras a impulsar programas para lograr playas libres de fumadores de tabaco.

Uno más, con punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta a la Secretaría de Salud a incluir un programa integral para el manejo de la hepatitis C en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.



También aprobaron realizar los siguientes foros: El 20 de febrero, sobre Salud Mental Infantil; el 27, sobre “Primer Día Nacional de las Enfermedades Raras”, así como otros foros en fechas por definir.

En otro punto del Orden del Día aprobaron la designación de María Guadalupe Uribe Esquivel como nueva secretaria técnica de ese órgano legislativo, en sustitución de Alberto Ruiz de la Peña.

Los siete dictámenes aprobados fueron remitidos a la presidencia de la Mesa Directiva para que sean publicados en la Gaceta Parlamentaria y se incluyan en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria. Acordaron efectuar la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Salud el 6 de marzo próximo.²⁵



²⁵ Senado de la República. (2019). “La Comisión de Salud se reunirá con funcionarios de ese sector para conocer sus proyectos de trabajo” en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43694-la-comision-de-salud-se-reunira-con-funcionarios-de-ese-sector-para-conocer-sus-proyectos-de-trabajo.html>. Consultado el 29 de abril de 2019.



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

12 de marzo de 2019

Dentro de las actividades a resaltar en la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud, la cual tuvo lugar en Sala Dos, ubicada en Planta Baja del Senado de la República, se tienen las siguientes.

Dictámenes:

- Dictamen de las comisiones unidas de salud y estudios legislativos primera y estudios legislativos segunda, de tres iniciativas que reforman diversos artículos a la ley general de salud, en materia de medicina alternativa.
- Dictamen de las comisiones unidas de salud y estudios legislativos segunda, por el que se reforman los artículos 157 bis 1 y 157 bis 12 de la ley general de salud, en materia de vacunas.
- Dictamen de comisiones unidas de salud, de los derechos de la niñez y la adolescencia, igualdad de género, estudios legislativos y estudios legislativos primera, por el que se reforman diversos artículos de la ley general de salud, de cinco iniciativas en materia de embarazo, parto, puerperio, lactancia y primera infancia.

Asuntos Generales:

- Calendario de Comparecencias.
- Foros solicitados por integrantes de la Comisión de Salud que se someten a aprobación:
 - Foro en materia de Bariatría.
 - Foro en materia de enfermedades de baja prevalencia y alto costo (que aún no son consideradas enfermedades raras).
 - Foro en materia de salud materno-infantil.
 - Foro Nutrición con enfoque de Prevención
 - Foro en materia de los defectos de nacimiento.
- Solicitud de Prórroga de Asuntos Turnados a la Comisión.

Los integrantes de la Comisión de Salud, que preside el senador Miguel Ángel Navarro Quintero, acordaron mantener en sesión permanente la IV Reunión ordinaria de este día, con



el propósito de desahogar las comparecencias acordadas por la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno en la sesión del 5 de marzo.

El día de mañana, a las 10:00 horas, comparecerá el director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Luis Antonio Ramírez Pineda. En la reunión ordinaria también fue aprobado por la Comisión un dictamen que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud, para establecer entre los objetivos del Sistema Nacional de Salud, la promoción, conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional, indígena y la medicina alternativa, así como su práctica en condiciones adecuadas.



Además, fueron avaladas reformas a los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 12 de la ley en materia, con respecto a la vacunación. En este sentido, se plantea crear el Registro Nominal de Vacunación, como mecanismo establecido por la Secretaría de Salud para que toda persona en el territorio nacional cuente, desde su nacimiento y toda su vida, con un seguimiento de su esquema de vacunación.

El dictamen aprobado precisa que el Estado mexicano garantizará, de acuerdo con el Programa de Vacunación Universal, el abasto y la distribución oportuna, gratuita y la disponibilidad de los insumos necesarios para las acciones de vacunación.

Adicionalmente, fue ratificado un pre-dictamen por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de embarazo, parto, puerperio, lactancia y primera infancia, en el que se dictaminan diversas iniciativas, y que deberá aprobarse por las



comisiones de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, Para la Igualdad de Género, Estudios Legislativos y Estudios Legislativos, Primera.

En la reunión también se informó de la realización de foros en diversas materias.

Participaron las y los senadores Martha Cecilia Márquez Alvarado, Sylvana Beltrones, Américo Villarreal Anaya, Lilia Margarita Valdez Martínez, Eva Eugenia Galaz Caletti, Primo Dothé Mata, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Martha Lucía Micher Camarena, Alejandra Noemí Reynoso, Marco Antonio Gama Basarte, Patricia Mercado y Juan Manuel Fócil Pérez. Se declaran senadores en reunión permanente para recibir mañana, en comparecencia, al director del ISSSTE.²⁶

La cuarta reunión se declaró en receso, y su continuación fue el jueves 25 de abril de 2019, en la que se vieron los siguientes temas:

CONTINUACIÓN DE CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

25 de abril de 2019

La continuación dentro de las actividades a resaltar de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud, la cual tuvo lugar en Sala Tres, ubicada en Planta Baja del Senado de la República, se tienen las siguientes.

Dictamen:

- Opinión de la Comisión de Salud sobre el Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático al Punto de Acuerdo que exhorta

²⁶ Senado de la República. (2019). “Avala Comisión dictámenes en materia de medicina alternativa y vacunación” en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44038-avala-comision-dictamenes-en-materia-de-medicina-alternativa-y-vacunacion.html>. Consultado el 29 de abril de 2019.



a la SADER, a la SEMARNAT y a la COFEPRIS a implementar las acciones necesarias para contrarrestar el colapso de las abejas en el país.

Asuntos Generales:

- Propuesta de Opinión de la Comisión de Salud, al Dictamen de las comisiones de Puntos Constitucionales y Derechos Humanos, por el que se reforma el párrafo cuarto del Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar los cuidados paliativos multidisciplinarios ante enfermedades en situación terminal, limitantes o amenazantes a la vida, así como la utilización de los medicamentos controlados, como parte del derecho a la salud.
- Informe del Cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre diversas Comparecencias de Titulares del Sector Salud.
- Recalendarización de Foros solicitados por Integrantes de la Comisión de Salud y propuesta de visitas a Estados para conocer la situación de los Sistemas Estatales de Salud.
- Propuesta de iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones a la Ley General de Salud en Materia de Médicos Residentes.

Los integrantes de la Comisión de Salud presentarán, en breve, una iniciativa de reforma a la Ley General del ramo, para crear la figura de médico residente e incorporar los derechos a que son acreedores estas personas.

Lo anterior, para dar cumplimiento al punto de acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política en materia de médicos residentes, aprobado en la sesión del 11 de abril. En la cuarta reunión ordinaria de la comisión, en sesión permanente desde el 13 de marzo, también fue aprobada una propuesta de opinión de la comisión respecto de la iniciativa de decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 4 de la Constitución, presentada por el senador Miguel Ángel Macera Espinosa.

Dicha propuesta incorpora los cuidados paliativos multidisciplinarios ante enfermedades terminales, limitantes o amenazantes a la vida, así como el uso de medicamentos controlados como parte del derecho a la salud.

El senador del PRD expuso que toda persona tiene derecho a la protección de su salud en condiciones de dignidad. Su propuesta, señaló, prevé que en todas las entidades de la



República se pueda disponer de elementos para el trato digno de las personas hasta el momento de su muerte.



Además, fue avalada la opinión de la comisión al punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a implementar las acciones necesarias para contrarrestar el colapso de las abejas en el país.

Los argumentos y consideraciones de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, son válidos y correctos, apuntó el senador presidente Miguel Ángel Navarro Quintero.

Adicionalmente se informó que se celebraron las comparecencias de diversos funcionarios del sector ante la comisión y se acordó citarlos a comparecer de nuevo previo a la aprobación del presupuesto 2020. Asimismo, se acordó realizar foros sobre temas de interés para los integrantes de la Comisión, durante el periodo de receso.

Finalmente, el senador Navarro Quintero informó que la comisión se mantiene en sesión permanente, ante cualquier asunto que pudiera ser turnado, previo a la conclusión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.²⁷

²⁷ Senado de la República. (2019). “Presentarán iniciativa para atender demandas de médicos residentes” en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44651-presentaran-iniciativa-para-atender-demandas-de-medicos-residentes.html>. Consultado el 29 de abril de 2019.



A la reunión asistieron las y los senadores Martha Cecilia Márquez Alvarado, Lilia Margarita Valdez Martínez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Marco Antonio Gama Basarte, Patricia Mercado, Juan Manuel Fócil Pérez y Jesusa Rodríguez Ramírez.

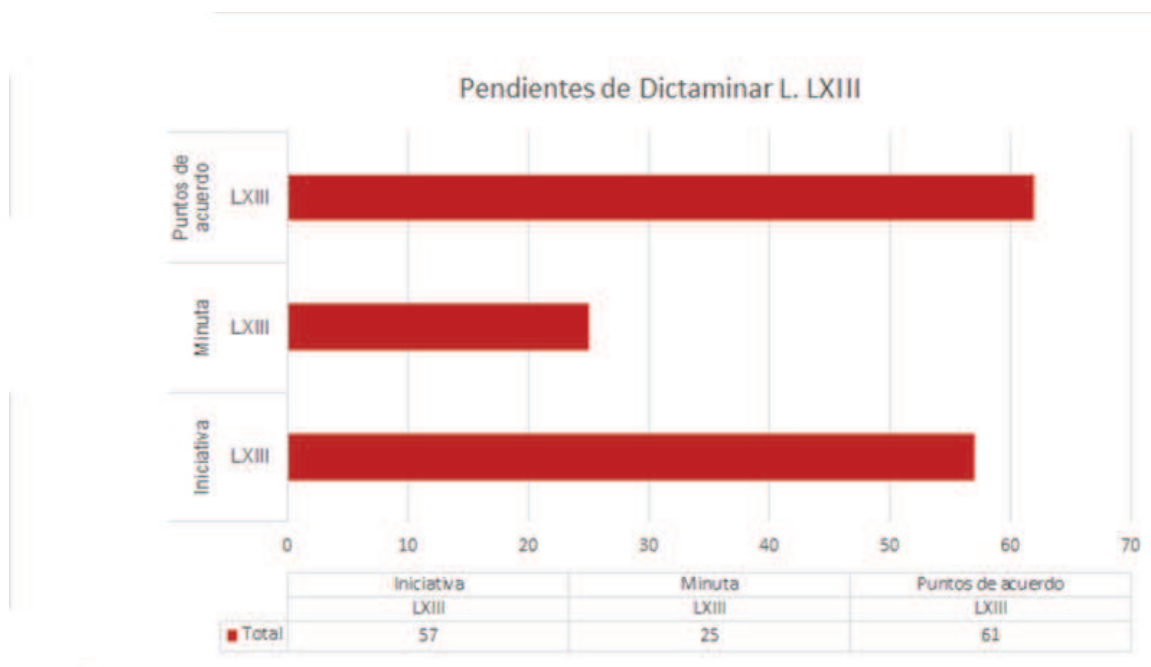
QUINTA REUNION ORDINARIA DE LA COMISION DE SALUD

20 de junio de 2019

En la quinta reunión de trabajo de la comisión, a fin de abatir rezago legislativo, se aprobó el siguiente dictamen:

- Dictamen de la Comisión de Salud por el que se desechan diversas proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LXIII Legislatura.

Con la aprobación del dictamen descrito anteriormente, se desecharon 61 proposiciones con punto de acuerdo de la LXIII legislatura.





Se abatió un 43 % de rezago legislativo pendiente de la LXIII legislatura.



Los Foros y solicitudes de los integrantes de la Comisión de Salud que se sometieron a aprobación fueron:

- Primer Foro Nacional de Médicos Residentes (Sen. Alejandra Nohemí Reynoso).
- Foro de Enfermeras y Enfermeros (Sen. Lilia Margarita Valdés Martínez, Estado de Durango).
- Foro de Etiquetado (Solicitado por integrantes de la Comisión).

En asuntos generales se discutieron los siguientes temas:

- Situación del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”.
- Propuesta de Convenio de colaboración e intercambio en materia de investigación e información en Salud, celebrado entre el Senado de la República a través de la Comisión de Salud y la Fundación IMSS.
- ISO 9000 (certificación de procesos de calidad en la Comisión de Salud).
- Oficio de la Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado, sobre situación del Sector Salud.



COMPARENCIAS DE FUNCIONARIOS DEL SECTOR SALUD DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

El Senado de la República aprobó las comparencias²⁸ del Secretario de Salud, del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y del Comisionado Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular) y Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ante la Comisión de Salud, con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno. El Acuerdo²⁹ de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), aprobado por el Pleno del Senado de la República³⁰, que se realizaron en la Sala de Protocolo de la JUCOPO³¹ los días 30 y 31 de octubre, y 7 y 28 de noviembre del 2018, así como los días 13 y 15 de marzo, 22 y 24 de abril del 2019 respectivamente.

COMPARENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD

30 de octubre de 2018

México requiere de un Servicio Nacional de Salud renovado, fortalecido que ponga énfasis en lo preventivo, recomendó el Secretario de Salud, el Dr. José Narro Robles.³² El

²⁸ Senado de la República. (2018). “Avala Senado Acuerdo para comparencias en materia de Salud”, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/42402-avala-senado-acuerdo-para-comparencias-en-materia-de-salud.html>. Consultado en diciembre de 2018.

²⁹ Senado de la República. (2018). “Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, por el que se señala a los funcionarios que comparecerán ante Comisiones del Senado de la República, con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno”, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-10-25-1/assets/documentos/Acuerdo_JCP_Comparencias_VI_Informe.pdf. Consultado en diciembre de 2018.

³⁰ Gaceta del Senado. (2018). “Acuerdos de la Junta de Coordinación Política”, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/85032. Consultado en diciembre de 2018.

³¹ Cabe mencionar que la Comparencia del Comisionado Nacional de Protección Social en Salud-Seguro Popular”, se llevó a cabo en las **Salas 3 y 4, planta baja del Hemiciclo del Senado de la República**. Dicho cambio se puede consultar en la Gaceta del Senado con la siguiente liga: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-11-14-1/assets/documentos/Gaceta_LXIV_48.pdf. Pág. 70.

³² COFEPRIS. (2018). “Comunicado SSA 416 - Compareció ante integrantes de la Comisión de Salud del Senado de la República”, en Micrositio de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Disponible



énfasis debe estar orientado en un esquema federal que integre un sistema de atención médica que asegure una cobertura universal para todas las mexicanas y mexicanos.

Destacó que, en los últimos 68 años, se logró reducir la mortalidad general 65 por ciento, al pasar de 16.2 a 5.6 por ciento. La muerte infantil disminuyó 91 por ciento y la razón de materna 87 por ciento. Señaló la capacidad de respuesta que ha tenido el sector salud en la atención de los mexicanos: más de un millón de atenciones diarias, cerca de un millón de consultas, alrededor de 4.3 mil nacimientos, casi diez mil cirugías, cerca de 100 mil urgencias y más de 16 mil hospitalizaciones. En el campo financiero refirió que entre 2013 y 2018, el gasto federal en salud en todas las instituciones aumentó 4.7 por ciento en términos reales. En ese periodo, detalló, se destinaron más de 1.3 billones de pesos en términos reales a la Secretaría de Salud (SSA). De esa cantidad, tres cuartas partes se transfirieron a las entidades federativas. En esta administración se logró reducir la carencia por acceso a los servicios de salud se redujo en seis puntos porcentuales. De 2012 a 2017 se redujo la Razón de Muerte materna en 17 por ciento y la tasa de mortalidad infantil en 12 por ciento. También descendió 34 por ciento la transmisión vertical de VIH respecto al sexenio anterior. Mencionó que se logró desacelerar el incremento de la prevalencia de diabetes, en 2012 ascendió a 9.2 por ciento, y en 2016 fue de 9.4 por ciento, cuando se esperaba 10.2 por ciento.³³

en: <https://www.gob.mx/cofepris/articulos/mexico-requiere-un-sistema-de-salud-renovado-narro-robles-180796?idiom=es>. Consultado en diciembre de 2018.

³³ Ibidem.



COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

31 de octubre de 2018

En su comparecencia ante la Comisión de Salud, que preside el senador Miguel Ángel Navarro Quintero, el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Tuffic Miguel Ortega aseguró que hoy en día esta institución goza de viabilidad financiera, al menos hasta el año 2030. Destacó que actualmente el IMSS tiene un superávit financiero el cual ha permitido inyectarle alrededor de cien mil millones de pesos a las reservas, para que ante escenarios adversos el Instituto pueda hacerles frente. En 2012, recaudaba 197 mil millones de pesos, y para 2018 estiman un cierre de 310 mil millones de pesos, que significa un crecimiento cercano al 20 por ciento; y en comparación con lo que se recaudaba en un periodo similar de la administración pasada, el Instituto creció cuatro veces más, en términos reales. En esta administración se han generado 3.9 millones de empleos afiliados al Seguro Social, y aproximadamente han crecido los registros patronales en 139 mil, por lo que ya cuentan con un millón de patrones registrados. Abundó en que su administración privilegió las



licitaciones públicas, y aumentó a 76 por ciento, en comparación con 2012, cuando sólo 61 por ciento de las adquisiciones del IMSS se hacían de esta manera.³⁴

El Mtro. Tuffic Miguel Ortega refirió que el sector salud ha ahorrado con las compras consolidadas, 17 mil millones de pesos, de los cuales, 10 mil millones corresponden al Seguro Social. Para 2018 esperan generar ahorros por cinco mil millones de pesos. Aseveró que compran 30 por ciento más de medicamentos y surten alrededor de 19 millones de recetas cada mes, y que la falta de éstos no es porque el Instituto no los compre, sino porque los laboratorios no producen suficientes. Actualmente, 78 por ciento de los trámites registrados en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)³⁵ se realizan de manera digital; desde el 2013 se han realizado 300 millones de trámites y servicios digitales. Comentó que las citas digitales han sido exitosas y se han agendado, en año y medio, 7.6 millones. Explicó que el IMSS elevó el número de hospitales de segundo nivel a 12, cinco en operación, los cuales tuvieron una inversión de 15 mil millones de pesos. Entre los principales retos, destacó, la transición epidemiológica, debido a que las enfermedades crónicas degenerativas son las que están consumiendo el mayor número de recursos al Seguro Social; cada año se destinan 80 mil millones de pesos para la atención de estos padecimientos.³⁶

³⁴ Senado de la República. (2018). “IMSS, con superávit financiero: Tuffic Miguel Ortega”, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/42489-imss-con-superavit-financiero-tuffic-miguel-ortega.html>. Consultado en diciembre de 2018.

³⁵ Nota: para cuando se llevó a cabo la comparecencia, el nombre la institución referida era la “Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)”.

³⁶ ³⁶ Senado de la República. (2018). “IMSS, con superávit financiero: Tuffic Miguel Ortega”, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/42489-imss-con-superavit-financiero-tuffic-miguel-ortega.html>. Consultado en diciembre de 2018.



COMPARECENCIA DEL COMISIONADO FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

7 de noviembre de 2018

El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el Lic. Julio Sánchez y Tepoz, afirmó que la tendencia en el mundo es fortalecer a las agencias sanitarias, que cuenten con políticas públicas modernas para responder a los retos presentes y futuros en el cuidado de la salud de la población. Señaló que la COFEPRIS cuenta con reconocimientos a nivel mundial que le obligan a cumplir con normas y estándares emitidos por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Informó que los sectores industriales regulados por la COFEPRIS producen poco más del 9.8% del Producto Interno Bruto y el 10.94% del Comercio Exterior, en divisiones como el de alimentos y bebidas, insumos para la salud, servicios de salud, cosméticos, plaguicidas, nutrientes vegetales, emergencias naturales, salud laboral y riesgos ambientales. En su exposición, el titular de la COFEPRIS detalló que la institución a su cargo regula 45 centavos de cada peso gastado por los hogares



en México, a través de cuatro categorías principales: alimentos y bebidas; artículos para el cuidado de la salud; artículos para cuidado personal y tabaco.³⁷

En lo referente al uso medicinal del cannabis, dijo que los avances han sido posibles debido a las reformas que se han hecho a la Ley General de Salud para la regulación de la Cannabis a nivel federal, que eliminó una prohibición absoluta que había durado 90 años en el país y que puede representar una importante contribución para la salud en México y un área de oportunidad industrial, con la emisión de los recientes “Lineamientos en Materia de Control Sanitario de la Cannabis y Derivados de la Misma”. Puntualizó que la COFEPRIS ha emitido 351 permisos de importación para uso personal y por mandato judicial ha autorizado 10 permisos para uso lúdico. Respecto al sector farmacéutico, mencionó que la estrategia de medicamentos genéricos ha permitido la autorización 590 nuevos medicamentos que atiende más del 70% de las causas de mortalidad en México, mientras que en medicamentos innovadores se han aprobado más de 336 medicamentos que atacan enfermedades crónico-degenerativas.³⁸



³⁷ COFEPRIS. (2018). “Fundamental fortalecer a la COFEPRIS: JSyT”, en Micrositio de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Disponible en: <https://www.gob.mx/cofepris/prensa/152297>. Consultado en diciembre de 2018.

³⁸ Ibidem.



COMPARECENCIA DEL COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

14 de noviembre de 2018

Ante la Comisión de Salud del Senado de la República, compareció el Mtro. Antonio Chemor Ruiz, Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, en donde destacó los logros, avances y retos del Seguro Popular y resaltó que actualmente, se atienden a más de 53.3 millones de mexicanos con diferentes tipos de padecimientos.³⁹ Durante su intervención Chemor Ruiz, explicó que en el año 2014, se inició el mecanismo de comprobación de los recursos federales transferidos y de los estatales desde el año 2007 utilizados en el Seguro Popular y que de ese año al 2017 -de los recursos federales transferidos-, se han comprobado totalmente 483,758.7 mdp de 491,644.1 mdp, y han sido sujetos a denuncia 7,267 mdp lo cual representa una comprobación del 98.4%. Además, añadió, se puso en marcha el Sistema de Gestión Financiera (SIGEFI), que ha demostrado ser una herramienta innovadora y eficiente para comprobar los recursos, supervisar las contrataciones de todo tipo de insumos y de personal, acorde a la demanda y necesidades reales de la población afiliada.⁴⁰

Precisó que en 2012 se contaba con un financiamiento de 59 intervenciones, hoy se financian 66 que suman 330 enfermedades. El Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) alcanzó 670 claves de medicamentos e insumos especializados y más de mil 800 padecimientos diversos. Chemor Ruiz mostró la capacidad de respuesta que ha tenido el Seguro Popular en la atención de los mexicanos a través del financiamiento de más de 480 millones de consultas a los afiliados al Seguro Popular, 25.2 millones de urgencias atendidas, 4.7 millones de atenciones obstétricas, 49 mil casos de cáncer de mama atendidos; 98 mil casos atendidos en Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales, 17 mil casos de cáncer cervicouterino, más de 12 mil casos de cáncer de la infancia y la adolescencia atendidos, 5

³⁹ Canal del Congreso. (2018). "En Comparecencia, analizan retos y avances del Seguro Popular", en Micrositio del Canal del Congreso. El Canal de la Unión. Disponible en: https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/11451/En_Comparecencia%2C_analizan_retos_y_avances_del_Seguro_Popular. Consultado en diciembre de 2018.

⁴⁰ Comisión Nacional de Protección Social en Salud. (2018). "Seguro Popular es un sistema sólido y robusto: Antonio Chemor Ruiz", en Micrositio de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/seguropopular/prensa/seguro-popular-es-un-sistema-solido-y-robusto-antonio-chemor-ruiz?idiom=es>. Consultado en diciembre de 2018.



mil casos de cáncer de próstata y la atención y tratamiento de 93 mil casos de VIH-Sida en el país.⁴¹

Precisó que, con la Estrategia de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana a menores de cinco años, se han evaluado a más de 2 millones de niños, de los cuales se encuentran en tratamiento más de 404 mil en 31 unidades habilitadas en el país, llamados Centros Regionales de Desarrollo Infantil (CEREDI). A través del programa Prospera, en su Componente de Salud se impulsó la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición (EsIAN), con la que se logró disminuir 55% la anemia y 37% la talla baja en menores de 5 años, así como la disminución en 11.5% la anemia en mujeres. Informó que en este sexenio se logró incluir la colocación de cóclea como una intervención dentro de las enfermedades del oído, se incrementó el número de unidades médicas acreditadas para lograr implantes cocleares en un 75%, pasó de 12 a 21 unidades, esto ha permitido otorgar 1,065 implantes cocleares a pequeños afiliados al programa Seguro Médico Siglo XXI, con el cual podrán escuchar y por consecuencia el desarrollo del lenguaje oral.⁴²



⁴¹ Ibidem.

⁴² Ibidem.



COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

13 de marzo de 2019

Dentro de la comparecencia del Director General Luis Antonio Ramírez Pineda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la cual tuvo verificativo en Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en Sótano Uno del Senado de la República, se destacan las siguiente, con el objetivo de establecer los principales retos, avances y deficiencias del instituto de salud:

Al referirse al modelo de salud, estableció que está desarticulado y no corresponde al perfil de la población derechohabiente, debido a que faltan especialistas para atender enfermedades crónicas y adultos mayores, como geriatras, reumatólogos, urólogos, gastroenterólogos, nefrólogos, entre otros; comentó que se carece de una infraestructura física adecuada al perfil de las enfermedades más frecuentes como problemas renales, por lo que se deben enfocar a una atención preventiva, en vez de curativa.

En su intervención, el Director General del ISSSTE, externó que en cada entidad se tienen obras que están a la mitad y se les ha asignado un presupuesto; señaló que se tiene que negociar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para obtener plazas para la operación de obras adicionales que se están presupuestando para la operación de la clínica u hospital.



Asimismo, comentó que se requiere del Senado de la República para impulsar reformas a las leyes que tengan que ver con la educación nutricional desde la educación básica, ya que es importante fomentar desde la educación básica, que los niños y niñas del país aprendan como alimentarse, así como el acceso a alimentos saludables.

Luego de su intervención, senadoras y senadores de la Comisión de Salud y Seguridad Social, emitieron sus preguntas al respecto, en donde le cuestionaron sobre la falta de medicamentos, despedido masivo de funcionarios y el pronóstico para cumplir la meta para atender a las personas más pobres, así como una alternativa para brindar la prestación a trabajadores del Senado.

En su réplica, Luis Antonio Ramírez, señaló que los despidos están concentrados en áreas administrativas, por lo que no se van a despedir a personal con base, médicos ni enfermeras; comentó que el IMSS será quien atienda a la población marginada y que el fin de los problemas que afronta la institución será gradual; finalmente, señaló que el ISSSTE tiene serios problemas de recursos, debido a que se vive de las cuotas y aportaciones y mientras estas no se incrementen, no se va a poder ayudar, ni siquiera con los sueldos de los profesionistas.⁴³

⁴³ Canal del Congreso. (2019). “Director General del ISSSTE señala rezago en infraestructura y equipo médico” en micrositio del Canal del Congreso. Disponible en: https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/11793/Director_General_del_ISSSTE_se~nala_rezago_en_infraestructura_y_equipo_medic. Consultado el 29 de abril del 2019.



COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD, ANTE LAS COMISIONES DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

15 DE MARZO DE 2019

Siguiendo el marco de la comparecencia de funcionarios del sector salud, compareció el Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud Federal. En dicha comparecencia, el secretario del ramo señaló que el ahorro por la compra consolidada de medicamentos, insumos y vacunas en el Sector Salud, así como mejoras en los precios de productos de laboratorios, asciende a 608 millones de pesos.

El funcionario federal detalló que la compra de tales insumos -que realiza la Secretaría de Hacienda- más la reducción de costos de nueve laboratorios, más los cambios que se impulsan a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, buscan ahorros en el sector.

Precisó que, de los 608 millones de pesos, 257 corresponden al ahorro en la compra de dos vacunas contra el sarampión, que se adquirirán próximamente a través de la Organización Panamericana de la Salud.

En la ronda de preguntas participaron las senadoras Antares Vázquez, Martha Lucía Micher Camarena, Primo Dothé Mata, de Morena; Alejandra Reynoso, del PAN; Silvana Beltrones, Beatriz Paredes Rangel, del PRI; Patricia Mercado, de MC y Cora Cecilia Pinedo Alonso, del PT.

Interrogaron al funcionario federal respecto de la atención a mujeres y niñas que soliciten un aborto legal como consecuencia de violación, la reglamentación para el uso lúdico de la marihuana, y de las medidas para combatir la obesidad infantil.



En sus respuestas, el secretario de Salud se manifestó en contra de la estigmatización y judicialización en contra de las mujeres que deciden practicarse un aborto y se pronunció en favor de que el Estado les brinde los servicios médicos necesarios para que gocen de su derecho a realizarse este procedimiento de manera segura, antes de las 12 semanas.

Si los procedimientos para interrumpir el embarazo no se hacen de una manera controlada, señaló; prolifera la atención médica sin ética que trae como consecuencia un alto porcentaje de mujeres muertas. En otros casos quedan estériles. Como dato precisó, basta mencionar que, en la Ciudad de México, de cinco personas que se someten a un aborto, dos quedan imposibilitadas para concebir.

Para prevenir esta situación, el funcionario recomendó una educación sexual temprana, coordinada entre padres de familia, autoridades educativas y centros de salud. Además del acceso a métodos anticonceptivos.

Respecto del tema de la reglamentación del uso lúdico de la mariguana consideró que los lineamientos de control sanitario de cannabis publicado en octubre pasado, “son muy laxos” y contradictorios en el tema de impuestos de importación y exportación.

Informó que, en conjunto con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, se trabaja en la armonización de lineamientos y normatividad vigente. Para



revocar los lineamientos de cannabis y derivados de la misma, además la revisión de documentos de supuestas autorizaciones para su uso.

“Es escalofriante ver cómo cada vez en más lugares hay, por ejemplo, gomitas con cannabis. Y las gomitas a cualquier niño les gustan y las comen”. No se puede discutir que esto es perjudicial para niños y jóvenes, señaló.

El funcionario dijo que es urgente atender la obesidad infantil. Las políticas públicas no bastan para combatir este problema de salud pública. Las familias deben enseñar desde temprana edad a realizar ejercicio y una sana alimentación.

Indicó que la Secretaría a su cargo analiza continuar con el etiquetado nutrimental de alimentos, implementar políticas fiscales para aumentar impuestos en alimentos de alto contenido calórico, fortalecer el primer nivel de atención, así como fortalecer la capacidad de atención de emergencia de infartos y enfermedades cerebrovasculares.

Al término de la comparecencia del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, señaló que, de acuerdo con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los cambios a la ley que establecerá el respeto a la libertad de los ciudadanos sobre su consumo deben estar aprobados entre octubre y noviembre de este año.⁴⁴

⁴⁴ Senado de la República. (2019). “Ahorro de 608 millones de pesos en compras consolidadas de medicinas” en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44133-ahorro-de-608-millones-de-pesos-en-compras-consolidadas-de-medicinas-2.html>. Consultado el 29 de abril de 2019.



COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

15 de marzo de 2019

Durante los primeros 100 días del actual gobierno, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha construido y equipado cuatro unidades médicas rurales en Chiapas, San Luis Potosí, Oaxaca y Guerrero, informó su director general, Germán Martínez Cázares, al comparecer ante las comisiones unidas de Seguridad Social y de Salud del Senado de la República.

Ahí, detalló que concluyó la obra de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y de Pediatría del hospital regional de Villanueva, en Zacatecas. Mencionó un proyecto del Instituto que plantea reformar la Ley de Seguro Social para fortalecer la recaudación. “Estamos en proceso de rediseño y reestructura institucional para eficientar el gasto y cumplir con los lineamientos de austeridad”.



Refirió que está listo y con fecha de lanzamiento, el programa piloto para incorporar al IMSS a trabajadoras del hogar. El personal de atención y desarrollo aplicativo ya está capacitado, dijo, así como el diseño de las campañas de comunicación.

Detalló que el Instituto, como parte de sus estrategias contra esquemas agresivos de evasión, tiene en proceso más de siete mil revisiones a patrones, los cuales concentran una plantilla de más de 1.2 millones de trabajadores.

También anunció la contratación de cuatro mil 511 médicos especialistas para cubrir las vacancias y las suplencias. Se renovó, con el sindicato, el programa para evitar el ausentismo en las unidades médicas.

Destacó que hay 20 millones 299 mil 993 puestos de trabajo afiliados al Instituto, y los ingresos obrero-patronales representan más de 26 mil 864 millones de pesos.

Se comprometió a bajar el número de recomendaciones hechas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hacia el IMSS. Es vergonzoso que sea la entidad pública con mayor número de quejas, subrayó. Durante el sexenio, refirió, pondrá énfasis en establecer mecanismos de atención médica telefónica, telemedicina y de atención médica domiciliaria.





Asimismo, fomentará las acciones de fiscalización y cobranza, sin privilegios ni titubeos, expuso. Además, buscará generar mecanismos de administración para obtener la sustentabilidad financiera en el mediano plazo. Antes de que termine la actual administración, se comprometió a digitalizar el control de las incapacidades.

Las insuficiencias en un “día típico”. Martínez Cázares informó que el IMSS tiene 981 mil 91 registros patronales; 36 mil 389 camas censables y 19 mil no censables; 12 mil 77 consultorios; mil 514 quirófanos; 22 aceleradores lineales; 32 resonadores magnéticos; 33 angiógrafos; 126 tomógrafos; y 322 mastógrafos.

Sin embargo, señaló, todo ello es insuficiente “para un día típico del IMSS que da 550 mil consultas diarias”. Entre la atención que presta por día, enumeró: mil 400 partos, 53 mil urgencias, cuatro mil intervenciones quirúrgicas y el análisis de 815 mil muestras.

Comentó que el Instituto cuenta con más de 130 mil enfermeras y enfermeros; más de 78 mil médicos; y 246 mil trabajadores, entre administrativos, auxiliares, personal de intendencia, seguridad y de almacenes y farmacias.

Señaló como una de sus tareas importantes fortalecer al programa IMSS Bienestar para garantizar el derecho a la protección de la salud a toda la población y hacer efectivo el acceso a la atención médica y gratuita a personas sin seguridad social.

No obstante, dijo que se debe fortalecer el primer y segundo nivel de atención en el Instituto. Si no se hace, seguirá saturado y “en tragedia humana” el tercer nivel.

Dijo que las autoevaluaciones del IMSS son autocomplacientes, por lo que se renovarán los sistemas de monitoreo de satisfacción a derechohabientes, y realizarán auditoría externa al desempeño del Instituto.

Gricelda Valencia de la Mora, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, ofreció el apoyo de los senadores de la misma, para cumplir con las demandas de la ciudadanía. “El IMSS marcará un antes y después de tu llegada. Pero en caso de no ser así, ten la seguridad de que seremos los primeros en señalarlo”, dijo al funcionario.



Miguel Ángel Navarro Quintero, presidente de la Comisión de Salud, coincidió y comentó que los legisladores están decididos a reformar lo que sea necesario para el bien del IMSS. “Con Germán Martínez como director del Seguro Social, las comisiones unidas de Seguridad Social y de Salud, tenga usted la seguridad de que iremos de la mano”.

Durante la ronda de preguntas, la senadora Beatriz Paredes Rangel, del PRI, consideró que el enorme problema del sistema de seguridad social es el monto de las pensiones, y quiso saber si el IMSS cuenta con los recursos para cubrirlas.

Solicitó además un informe sobre la atención a los jornaleros agrícolas, dado que ha recibido quejas al respecto.

Por su parte, la senadora del Grupo Parlamentario de Morena, Lilia Váldez Martínez, manifestó su preocupación por el tiempo de espera de los derechohabientes y solicitó dar celeridad a los trámites.

La senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, del PT, dijo saber que más de 50 por ciento de la población es derechohabiente, y ofreció al funcionario que en la Cámara Alta tendrá aliados para buscar solución a los problemas y deficiencias en la prestación del servicio.

La senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, le preguntó que, en el caso de las mil 419 guarderías del IMSS, donde ya se amplió el horario de servicio, ¿qué posibilidad ve de poder ampliar o extender ese horario de servicio a tiempo completo? También, ¿bajo qué esquema o porcentaje van a cotizar las trabajadoras domésticas como derechohabientes?

En su oportunidad, la senadora del PAN, Martha Cecilia Márquez, señaló que el programa de estancias infantiles atendió el año pasado 300 mil niños, distribuidos en 9 mil 200 estancias. Dijo que el costo mensual de las guarderías del IMSS, por infante, es de entre 10 mil y 11 mil pesos.

Luego pidió al director del IMSS que confirmara cuánto invierte en las guarderías, y si comparte la idea de que es más eficiente invertir en las estancias infantiles.



Por su parte, la senadora Alejandra Reynoso Sánchez, del PAN, expuso que una de las principales preocupaciones de los médicos son las condiciones en que prestan el servicio y las horas que trabajan por semana.

Otra situación, continuó, es el de la atención a enfermedades raras. Los derechohabientes esperan hasta tres años para que el personal médico diagnostique y dé medicamentos para empezar a resolver el problema.

En tanto, la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena, hizo hincapié en el enorme rezago en consultas que hay en las clínicas y hospitales del IMSS a escala nacional, por falta de personal, tanto administrativo como médico.

Preguntó ¿cómo se aplican los mecanismos de contratación de personal en el Instituto, cuando por la vía sindical se niega o retrasa la posibilidad de contratación de personal? Esto se da por la existencia de corrupción hasta para contratar a enfermeras, señaló.

La senadora Martha Lucía Micher Camarena, de Morena, fue directa: los 302 mastógrafos de la red hospitalaria del Instituto en el país, “no están calibrados” para realizar mastografías y detectar a tiempo el cáncer de mama.

Aprovechó la oportunidad para señalar que el embarazo infantil y adolescente es un grave problema que actualmente enfrenta el país. Preguntó al funcionario qué medidas se están llevando a cabo para enfrentar y prevenir esa circunstancia.⁴⁵

COMPARECENCIA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL DEL SECTOR SALUD

22 de abril de 2019

A continuación, se mencionan los funcionarios comparecientes:

- Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁴⁵ Senado de la República. (2019). “Buscará IMSS fortalecer cobranza y reducir quejas ante la CNDH” en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44130-buscara-imss-fortalecer-cobranza-y-reducir-quejas-ante-la-cndh.html>. Consultado el 29 de abril de 2019.



- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Comisionado Nacional de Protección Social en Salud.
- Director de Administración del IMSS.
- Director de Administración del ISSSTE.
- Representante del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Subdirector de Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos.



Los Poderes Ejecutivo y Legislativo están obligados a fortalecer al sistema de salud y que éste sea una alternativa pública para gran parte de la ciudadanía que no tiene acceso a los servicios privados, señaló el senador Miguel Ángel Navarro Quintero, presidente de la Comisión de Salud del Senado de la República.

Antes de iniciar la comparecencia de siete funcionarios del sector salud de diversas dependencias del Gobierno Federal, el legislador de Morena subrayó que los senadores acompañan el proceso que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, en cuanto a investigación y planeación para el sector en los próximos años.



Expuso que los estados de la República reportan pasivos en el sector salud que representan alrededor de 100 mil millones de pesos, y aunado a ello, 90 mil plazas necesarias no tienen fuente de financiamiento. “Esto genera un riesgo del Estado Mexicano”.

También, anunció que esta semana los integrantes de la comisión que preside se reunirán con representantes de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud, del Seguro Popular y la industria farmacéutica para analizar el tema de abasto de medicamentos. Llamó a ésta última instancia a que vendan los medicamentos más baratos y sean de buena calidad.

La primera expositora, Raquel Buenrostro Sánchez, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó que se han realizado cambios importantes en la compra de medicamentos. “La Secretaría de Salud es, ahora, la que organiza y coordina las compras consolidadas” dijo.

Anunció que actualmente preparan una compra consolidada de medicamentos. Aún está en proceso la investigación de mercado, y a partir de los resultados, determinarán el procedimiento de contratación, y estimó: “Podremos salir con un proceso de licitación para el segundo semestre del año”.

Subrayó que se busca mayor eficiencia en el gasto público, mejor control en calidad y precios y abatir la corrupción.

En su turno, Pedro Flores Jiménez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, señaló que la compra de antiretrovirales -para Censida y equidad de género- cubrirá la demanda de abril a diciembre de este año. Se distribuirán en una sola entrega a 32 almacenes estatales, así como a siete hospitales e institutos.

Angélica Ivonne Cisneros Luján, titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, manifestó que, en coordinación con la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, se establecieron acuerdos con las 32 entidades para conocer los requerimientos de insumos. “Se integró una plataforma de captura para la integración de necesidades de medicamentos, donde se incluye la programación de entregas”.



Flavio Cienfuegos Valencia, director de Administración del IMSS, por su parte, refirió que en el primer trimestre de este año, 96 de 114 proveedores adjudicados con contratos han incumplido de alguna manera, con un monto que supera los 400 millones de pesos.

Pedro Mario Zenteno Santaella, director de Normatividad de Administración y Finanzas del ISSSTE, afirmó que el Instituto se encuentra en quiebra financiera. Estamos con problemas para operar al mes de julio. El pasivo acumulado se hizo sin suficiencia presupuestal por lo que hay daño patrimonial, dijo.

En su oportunidad, Jorge Oscar Espinosa Velázquez, director administrativo del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, dijo que el Instituto no cuenta con un escalonamiento en instalaciones de salud, por lo que subroga el servicio en las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina.

Finalmente, el subdirector de Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos, Rodolfo Lehmann Mendoza, detalló que recibieron un sector salud sin medicamentos. Para revertir esta situación, dijo, trabajan en coordinación con las secretarías de Hacienda y Salud, con la finalidad de lograr una consolidación completa y disminuir gastos.

La senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN, preguntó a los funcionarios si han iniciado carpetas de investigación por los actos de corrupción que denunciaron. “Reconocemos que puede haber corrupción, lo que no conocemos es cuántas carpetas de investigación se han iniciado por todos los señalamientos que se han hecho por todos los subsistemas”.

Lilia Margarita Valdez Martínez, senadora de Morena, afirmó que estas reuniones son necesarias para darle seguimiento a la problemática del sector salud. “Estamos en el momento histórico de componer las cosas y realmente ver resultados. Debemos acabar con la corrupción que ha permeado durante años en las instituciones de salud”.

La senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, del PAN, comentó que se deben denunciar los actos de corrupción, porque exhibirlos no exime de responsabilidad a los actuales



funcionarios. Dijo que espera que se presenten muchas denuncias ante la Secretaría de la Función Pública.

Minerva Citlalli Hernández Mora, legisladora del Grupo Parlamentario de Morena, subrayó que el derecho a la salud no se ha podido garantizar en el país. “La gente muere por no tener acceso a los servicios de manera adecuada. El reto que tiene el Ejecutivo es mayor. Desde el Senado estamos comprometidos en avanzar”.

El senador Américo Villarreal Anaya, de Morena, expuso que la población deja de acudir a los sistemas de atención de salud por la falta de capacidad resolutive en el primer y segundo nivel de atención o en hospitales de alta especialidad.

Finalmente, intervino Rafael Gual Cosío, director general de la Cámara de la Industria Farmacéutica. Señaló que la industria establecida en México tiene la capacidad suficiente para cubrir toda la demandad de medicamentos que requiere el país. Además, exporta cerca de 40 por ciento de lo que se produce en México.

Sin embargo, hizo énfasis en separar la industria farmacéutica y la distribución, porque tiene la capacidad de producción, pero no de distribución. “No existe ni es su función llevar a cabo esta situación”.

Abundó, además, en que es muy corto el plazo, del 15 de junio al 1 de julio, para cubrir una demandad si no se tiene producto en existencia. “Tenemos cubierta la adjudicación que se hizo en noviembre pasado, pero no un 40 por ciento adicional”.⁴⁶

⁴⁶ Senado de la República. (2019). “Denuncian funcionarios deficiencias en el sector salud” en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44595-denuncian-funcionarios-deficiencias-en-el-sector-salud.html>. Consultado el 29 de abril de 2019.



COMPARECENCIAS DEL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI) Y EL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)

24 de abril de 2019

Durante las comparecencias de los titulares de dichas instituciones, el senador dijo que los trabajos de la comparecencia tendrán efectos muy positivos para México, y señaló que las legisladoras y legisladores que integran la comisión trabajan activamente, conjuntando esfuerzos con el Poder Ejecutivo para buscar alternativas y solucionar los problemas de la sociedad vinculados a la salud.

Además, expresó que este tipo de reuniones tienen un carácter humanitario, pues los tres poderes de la Federación están logrando acuerdos derivados del compromiso público para combatir la corrupción, la impunidad y fortalecer los derechos humanos, especialmente los relativos a la salud.

José Alonso Novelo Baeza, titular de la Cofepris, dijo que dicha dependencia debe recuperar su carácter regulador, pues las últimas administraciones la convirtieron en una agencia facilitadora al servicio de los intereses industriales y económicos. Se olvidó su función primordial de proteger a la población de los riesgos que atentan contra su salud, indicó.

Informó que, en el primer diagnóstico realizado a la Cofepris, encontraron deterioro en el funcionamiento, discrecionalidad y falta de transparencia en los procesos, decisiones reguladoras capturadas por grupos de interés económico, conflictos de interés y deficiencia en captaciones de reportes de reacciones adversas en medicamentos, entre otros.

Derivado de esto, agregó que la comisión se planteó acciones prioritarias en materia de transparencia, profesionalización, agilización, eficacia en el servicio y combate a la corrupción. Además, señaló que han identificado procesos críticos y esquemas de operación en la compra de medicamentos e insumos para la salud, otorgados a beneficiarios que no cumplían con las normas establecidas.



A su vez, el director general del IMPI, Juan Lozano Tovar, informó que en el primer trimestre de 2019 fueron asegurados 800 mil bienes que son objeto de piratería, lo que representó un 30 por ciento más con respecto del mismo periodo del año anterior.

Resaltó que hay un incremento en la capacidad de aseguramiento, debido a que el IMPI fortalece los vínculos de colaboración con instancias del gobierno Federal, Cofepris, Fiscalía General de la República y Secretaría de Hacienda.

En otro orden, destacó que la Ley de Propiedad Industrial no se ha actualizado de manera plena. Sólo tuvo reformas que permitieron responder, apenas, de manera suficiente algunos retos. No tenemos un esquema legal suficientemente robusto que nos permita decir que hay un IMPI a la altura de las circunstancias actuales, lamentó.



Lozano Tovar anunció que se trabaja en un modelo legislativo -que se pondrá a consideración del Senado- para incrementar la capacidad de protección, mediante el establecimiento de esquemas más fuertes para hacer exigibles los derechos de propiedad industrial.

En tanto, la senadora de Morena, Lilia Margarita Valdez Martínez, aseguró que la salud en México está deteriorada, entre otras causas, por la venta de productos con publicidad engañosa y la venta de medicamentos pirata. En este sentido, consideró necesario tomar medidas que inhiban la publicidad falsa, sobre todo la dirigida a la niñez mexicana.

Su compañera de bancada, la senadora Eva Eugenia Galaz Caletti, refirió que en Chile la inclusión de etiquetas negras indica qué producto es alto en sodio, azúcar o grasa. “En México es necesario hacer algo similar y plantear que los productores de estos alimentos no participen en el diseño de las normas que rigen el etiquetado y la publicidad”, agregó.



Finalmente, el senador Navarro Quintero, expresó su compromiso con el fortalecimiento de la Cofepris y el IMPI, e invitó a los titulares de dichas dependencias a coadyuvar con la comisión para la construcción de reformas que fortalezcan al sistema mexicano de salud.⁴⁷

⁴⁷ Senado de la República. (2019). “Senado, Cofepris e IMPI buscan fortalecer las instituciones del sector salud” en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44632-senado-cofepris-e-impi-buscan-fortalecer-las-instituciones-del-sector-salud.html>. Consultado el 29 de abril de 2019.



FOROS DE LA COMISION DE SALUD

FORO “LA VOZ DEL PACIENTE. VIVIENDO CON DERMATITIS ATÓPICA”

30 de noviembre de 2018

En México aún existen retos por superar en el tratamiento de la dermatitis atópica, no sólo para lograr el acceso oportuno a un servicio de salud capaz de diagnosticar adecuadamente la enfermedad, sino también para contar con una atención integral y multidisciplinaria, señalaron especialistas durante el foro “La voz del paciente. Viviendo con dermatitis atópica”. En el marco del “Día Mundial de la Dermatitis Atópica”, que se celebra el 27 de noviembre de cada año, senadores integrantes de la Comisión de Salud se comprometieron a impulsar la creación del “Día Nacional de la Dermatitis Atópica” para visibilizar la enfermedad y difundir su atención. También, a trabajar en la legislación para regular el uso de esteroides en el tratamiento de ésta y otras enfermedades. Estimaron que cinco millones de mexicanos padecen dermatitis atópica. En contraparte, hay un déficit para tratar la enfermedad, ya que sólo existen mil 706 dermatólogos certificados, 99 dermatólogos pediatras certificados y 16 centros para formar a estos especialistas en el país.

La dermatitis atópica es una enfermedad crónica e inflamatoria de la piel, originada por factores que alteran el sistema inmunológico. No sólo tiene consecuencias físicas, sino también mentales y psicosociales, por lo que debe atenderse por especialistas en dermatología, alergología, inmunología, psicología e incluso pedagogos, explicaron. Miguel Ángel Navarro, presidente de la Comisión de Salud, señaló que la búsqueda de mecanismos para mejorar la atención de la dermatitis atópica en el país será parte central del trabajo de dicha Comisión. Expuso que este padecimiento dermatológico produce exclusión social, depresión y ansiedad. “Es momento de abordar los problemas de salud general y los dermatológicos en específico. Porque es muy importante el tratamiento oportuno y evitar la automedicación”, comentó. Guadalupe Vázquez, integrante de la Comisión de Salud, señaló que la dermatitis atópica es uno de los problemas de morbilidad más alto en cuanto a enfermedades dermatológicas. A pesar de ello, es uno de los temas ausentes en el sistema de



salud y en la legislación, comentó. Es necesario empezar a trabajar en una legislación especialmente para atender esta enfermedad, dijo.



Angélica María Beirana, vicepresidenta de la Sociedad Mexicana de Dermatología, explicó que la dermatitis atópica encabeza la lista de las dermatosis más frecuentes en niños; en adultos, está entre las 10 más frecuentes. Lamentó que en México haya estadísticas muy pobres sobre prevalencia e incidencia de la enfermedad. Detalló que, en 80 por ciento de los casos, la enfermedad empieza en menores de cinco años, pero “cada vez es más frecuente en adultos”. Linda García, presidenta de la Academia Mexicana de Dermatología, refirió que tres por ciento de la población con dermatitis atópica es adulta, y que en estos casos es más grave y difícil de tratar la enfermedad. Al foro también asistieron Gladys León, médico especialista en dermatología; Javier Gómez, presidente del Colegio Mexicano de Alergia e Inmunología Clínico; y Mirna Toledo, encargada de la Clínica de Dermatitis Atópica Grave en el Hospital Infantil de México “Federico Gómez”.



FORO SALUD MENTAL INFANTIL

20 de febrero de 2019

Se efectuó el Foro de Salud Mental Infantil en el Auditorio Octavio Paz de la sede del Senado. A poner en el centro de atención del Poder Legislativo y la sociedad el problema de abandono y discriminación que afecta a niños y adolescentes, para prevenir enfermedades mentales, como el suicidio y la depresión, llamó el senador Miguel Ángel Navarro Quintero.



Al dar la bienvenida a los especialistas e invitados al Foro de Salud Mental Infantil, efectuado en el Auditorio Octavio Paz de la sede del Senado de la República, el legislador de Morena reconoció que, sin duda, hay temas que polarizan a las diferentes Fracciones Parlamentarias, pero hay otros que unen a todos, y éste es uno de ellos.



“Hoy no es momento para excluir a nadie. Es momento de apoyar a todos. Es muy necesario que hagamos a un lado egoísmos para atender a la niñez y la adolescencia en cualquier lugar donde se encuentren. Los profesionales de la salud, en psiquiatría y paidopsiquiatría, son muy pocos para el escenario tan grande que deben que atender, comparado, sobre todo, con los países de más desarrollo”, exhortó Navarro Quintero.

A su vez, la senadora Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, aseguró que en la agenda de temas sobre este sector social todos, legisladores, profesionales de la salud y funcionarios, están unidos en esa causa común.

El tema de salud mental en niños, adolescentes y adultos no es nuevo. Se viene tratando hace muchos años, pero se le dedica muy poco en la política pública.

En México existen, dijo, unos 5 mil casos de depresión en niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con la Dirección General de Epidemiología en México (2017) y en estadísticas de la Secretaría de Salud. Esta enfermedad, a partir de 2016, es el segundo sitio de los trastornos de salud mental de diagnóstico más frecuente.



“No esperemos hasta ser adultos para resolver o atender lo que puede ser posible desde que somos niños o adolescentes, porque posiblemente habrán pasado muchos años de sufrimiento, de renuncia a una vida más plena, de imposibilidad de disfrutarla más y de muchos años de atender lo que nos lastima”, finalizó la senadora Vázquez Mota.

Los participantes destacados en dicho Foro fueron Nadia Valentina Báez Patiño, coordinadora de Derechos Humanos en los Hospitales Psiquiátricos de la OEA; el Doctor Eduardo Madrigal, director general del Instituto Nacional de Psiquiatría; el Doctor Miguel Malo, asesor de la Organización Panamericana de la Salud, entre otros.

Por el Senado estuvieron también los senadores Alejandra Noemí Reynoso Sánchez Y Minerva Hernández Ramos, del PAN; María Antonia Cárdenas, del PES; Lilia Margarita Valdez Martínez y Gloria Sánchez Hernández, de Morena; Ovidio Peralta Suárez, de Morena, y Emilio Álvarez Icaza, sin partido.⁴⁸

FORO REGULACIÓN DE LA MARIHUANA

13 de marzo de 2019

En el Senado de la República hay voluntad política de sus integrantes para concretar una legislación que legalice el consumo de marihuana, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila.

⁴⁸ Senado de la República. (2019). “Urge atender abandono y discriminación en niños y jóvenes para prevenir enfermedades mentales” en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43807-urge-atender-abandono-y-discriminacion-en-ninos-y-jovenes-para-prevenir-enfermedades-mentales.html>. Consultado el 29 de abril de 2019.



Al inaugurar el foro “Regulación de la Marihuana”, explicó que existe una iniciativa que contiene diversas disposiciones sobre una “Ley General para la Regulación y Control de Cannabis. Consideró que las propuestas de este tipo deben ser debatidas en Parlamento Abierto, a efecto de establecer con seriedad y precisión el alcance de una medida de esta naturaleza, expresó.

Dijo que con la regulación se podrá establecer una política sensata, equilibrada y segura, que garantice el respeto y protección del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Se trata, subrayó, de arrebatarle al narcotráfico el control de este proceso distributivo, que en la actualidad se realiza en una atmósfera irremediablemente violenta, corrupta, sin control de calidad, ni gravámenes fiscales y en una situación de riesgo para el consumidor.

Monreal Ávila destacó que la regulación implica reglamentar las condiciones en que se produce y se vende la droga, así como ofrecer información sobre su contenido, normar y



vigilar el proceso productivo, la cosecha, cultivo, manufacturación, embalaje, para que el producto cumpla controles de calidad y no daños ecológicos.

La legalización, indicó, obligará al Estado a supervisar, regular todo el proceso productivo y comercial de una o varias drogas. Además, sacará al consumidor de los tenebrosos espacios donde se realiza la venta ilegal.

Su legalización permitirá que el Gobierno pueda ahorrar considerables cantidades de dinero destinadas a la guerra contra las drogas. Se informará sobre los efectos de consumirlas; los abusos de su uso; apoyará en la rehabilitación. De igual forma, servirá también para proteger a los menores de edad, que dejarán de ser asediados por vendedores ilegales.



Señaló que México es uno de los países que ha llevado hasta las últimas consecuencias la prohibición, “lo que se ha traducido en un intenso número de muertos, desaparecidos, desplazados y violaciones categóricas a los derechos humanos”.

Refirió que según la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas Alcohol y Tabaco 2017, la marihuana es la droga ilegal que más consume la población, tendencia que ha ido al alza en los últimos años. “Esto revela la falta de éxito de las medidas prohibicionistas ante la realidad”.



El prohibicionismo, argumentó, es un discurso irracional y contradictorio, fundado en estados de ánimo viscerales, en actos derivados de pánico y a esto hay que añadir los usos políticos y económicos de las autoridades renuentes a la regulación.

Es un gran avance que, finalmente, hoy estemos discutiendo este tema tabú. No podía presentarse, nunca, en una institución, congreso o parlamento. Es conveniente discutirlo, deliberarlo y en todo caso escuchar todas las voces de la sociedad, puntualizó.

En tanto, el senador Miguel Ángel Navarro Quintero, presidente de la Comisión de Salud, recordó que se han hecho esfuerzos legislativos en materia de la utilización del cannabis para uso médico o procesos de investigación. Sin embargo, no ha tenido claridad ni la prontitud que la sociedad demanda.

Refirió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluyó que la prohibición constituye un obstáculo jurídico que impide ejercer el derecho a decidir qué tipo de actividades recreativas o lúdicas desean realizar los ciudadanos.

Ello, dijo, ocasionó que el mercado negro de la marihuana haya generado un clima de ingobernabilidad en el país. Por ello, el Poder Legislativo ha decidido enfrentar este problema desde otra perspectiva, subrayó.⁴⁹

FORO HACIA UNA POLÍTICA DE REGULACIÓN DE LA CANNABIS

8 de abril de 2019

Al inaugurar el Foro “Hacia una política de regulación de la Cannabis”, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, reconoció la voluntad de los

⁴⁹ Morena Senado. (2019). “Llama Ricardo Monreal a debatir en Parlamento Abierto una ley para regulación de la marihuana” en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: <https://morena.senado.gob.mx/2019/03/13/llama-ricardo-monreal-a-debatir-en-parlamento-abierto-una-ley-para-regulacion-de-la-marihuana/>. Consultado el 29 de abril de 2019.



legisladores para escuchar todas las voces y tomar una decisión sensata que le permita al país avanzar por el camino correcto.



Estamos aquí escuchándolos y deliberado, para que cuando concluyan este tipo de audiencias, en las comisiones redactoras de Justicia, Salud y Puntos Constitucionales habremos de emitir un dictamen, aprobable o no, sobre la despenalización y legalización del uso de la marihuana.

“Esta es la intención del Senado de la República, en esta nueva etapa”, recalcó Monreal al asegurar que es un gran avance, que finalmente estemos discutiendo si se debe o no regular el uso de esta sustancia”. Por vez primera, en nuestro país, se está discutiendo, deliberando, escuchando a expertos, ciudadanos, organizaciones.

Consideró necesario encontrar un enfoque diferente para abordar el tema. Un enfoque de salud pública. Por eso está aquí el doctor Jorge Alcocer, secretario de Salud, que anteponga



el derecho a la autodeterminación y a la salud del consumidor como principales ejes rectores de investigación.

El coordinador de Morena en la Cámara Alta indicó que la eliminación, prohibición o despenalización de la marihuana en su uso, implica regular la producción, distribución, comercialización, consumo, como en la actualidad se hace con las drogas legales o cualquier otra mercancía. El propósito, que el producto cumpla controles de calidad, no dañe la ecología, ni la salud.

La legalización, por sí misma no acabará con el consumo, pero estamos convencidos que tampoco la estimulará, manifestó.

Se trata, agregó, de arrebatarse al narcotráfico, a las bandas del crimen organizado, el control de este proceso productivo, distributivo. Que en la actualidad se realiza en una atmósfera irremediablemente violenta, corrupta, sin control ni calidad, ni gravámenes fiscales, en una situación de riesgo para el consumidor, que está expuesto a consumir sustancias adulteradas y a poder ser privado de su libertad.

Debemos asumir una actitud equilibrada, sensata que no comprometa ni la seguridad de la nación y que garantice el respeto y protección al derecho, al libre desarrollo de la personalidad, en términos de la Constitución y de los tratados internacionales, concluyó el legislador Monreal.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Justicia, senador Julio Menchaca Salazar, subrayó la urgencia de regular la producción, distribución y consumo de la Cannabis, ya que las implicaciones no son únicamente para consumo lúdico, sino que representa una opción para quienes la utilizan con fines medicinales y la participación del Estado.

Consideró que la regulación de la planta requiere de la participación y opinión de especialistas, autoridades responsables en materia de salud. Incluso, los fiscales, secretarías de Salud, de Hacienda y Crédito Público, Fiscalía General de la República, entre otras.



Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, señaló a su vez que México necesita urgentemente reformar su manera de abordar el uso y consumo de las drogas. La política prohibicionista seguida en los últimos años, ha incrementado la violencia en el país, dijo.



“Esta estrategia ha fallado para proteger la salud, la seguridad y el respeto a los derechos humanos de los consumidores”, comentó. Lejos de inhibir el problema, apuntó, se ha registrado un incremento en la actividad de las organizaciones criminales, derivado del aumento en el consumo internacional y nacional del cannabis y otras drogas.

Indicó que este tema debe analizarse desde una óptica de salud pública, que establezca el derecho a la autodeterminación y a la salud del consumidor, como ejes rectores.

Dijo que la regulación que emita el Congreso de la Unión -que no significa despenalización o legalización- deberá considerar las lecciones aprendidas de los Estados que han legislado en favor del uso del Cannabis, apostando por el control y la minimización de los riesgos asociados a su consumo.



Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud, señaló que el mayor reto que enfrenta cualquier modelo de regulación es equilibrar el enfoque de salud pública con los intereses comerciales.

Planteó un modelo de regulación responsable y adecuado a la realidad mexicana, que tome en cuenta: proteger la salud de las personas frente a un producto psicoactivo; respetar la autonomía de las personas; promover la información basada en evidencia, sobre etiquetado y condiciones de consumo.

De igual forma proteger de riesgo a la población más vulnerable –niños, niñas y jóvenes– establecer la venta de cannabis en cualquiera de sus presentaciones como un servicio socialmente responsable; y facilitar programas de rehabilitación y tratamiento para todo aquel que lo solicite.

Explicó que la única asociación fatal ligada al uso de cannabis es la relacionada con accidentes automovilísticos, “por lo cual la atención, en su regulación, pudiera estar en este apartado”.

Señaló que no hay duda sobre sus efectos benéficos en el uso médico, principalmente en la analgesia, es decir, el tratamiento de pacientes con dolor crónico. También disminuye la presión intraocular en quienes tienen una patología frecuente (glaucoma) y su efecto antiepiléptico.

A su vez, Raúl Martín del Campo, miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, señaló que es incierto proyectar los resultados de su legalización. No se sabe qué tanto afectará los ingresos de los grupos criminales, ya que los ingresos por venta de marihuana en México son sólo del 4 por ciento.

Se requiere, además, un observatorio de drogas que dé seguimiento al impacto de las políticas implementadas. Consideró urgente tener un mejor sistema de tratamiento, prevención, reglamentación de centros de tratamiento y políticas de reducción del daño.

Durante el foro también participarán representantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, del Instituto Belisario Domínguez del Senado, de México Unido contra la



Delincuencia, Padres Activos por la Discapacidad, ProCanna, Familias y Retos Extraordinarios, el Instituto RIA y ReverdeSer.

FORO “VIDA SALUDABLE. OBESIDAD, ENCONTRANDO SOLUCIONES

29 de abril de 2019

Se llevo a cabo el foro relativo a la obesidad, a propuesta del Senador Marco Antonio Gama Basarte, en el cual se analizó y discutió el tema de la obesidad que aqueja a nuestro país.



FORO “SALUD MENTAL Y VIOLENCIA COLECTIVA”

29 de mayo de 2019

Al participar en el Foro “Salud Mental y Violencia Colectiva”, el legislador del Grupo Parlamentario de Morena alertó sobre la ruptura del tejido y el ánimo social, derivado de diversos flagelos. “Hay



desaparecidos, mucha violencia, muertes, enfermedades y desempleo” que impactan más severamente a los adolescentes, quienes sufren depresión y/o euforia, situaciones que pueden conducirlos, incluso, al suicidio. De hecho, señaló que esta opción se ha constituido en la segunda causa de muerte de jóvenes en nuestro país.



Indicó que la primera son los accidentes que se presentan posteriormente al consumo de estupefacientes y alcohol, y se llevan prácticas sexuales de alto riesgo donde ponen en riesgo no sólo su vida sino la de sus familiares.

Es el momento, dijo, más allá de los partidos políticos. Debemos lograr la cohesión y luchar por reconstruir desde lo más profundo a la sociedad.

Navarro Quintero reconoció que México y el mundo entero deben estar en alerta social. Debemos abordar, como se hace hoy en este Foro, estos problemas y dar paso a crear propuestas en el marco legislativo.

PRIMER FORO NACIONAL DE MEDICOS RESIDENTES

13 de julio de 2019

Legisladores, internos, doctores y especialistas, realizaron un diagnóstico de la situación en la que se encuentran los médicos residentes que forman parte del Sistema Nacional de Salud, y denunciaron vivir en un acoso perverso de las autoridades de salud.



Se busca que estos diálogos sirvan como un espacio de acercamiento entre las autoridades y médicos residentes para revisar la actualización del ordenamiento jurídico vinculado a la formación de recursos humanos en salud, que permita a este sector desarrollar sus actividades en un marco de reconocimiento a sus derechos fundamentales.



REUNIONES TRABAJO Y ACTIVIDADES

REUNIÓN DE TRABAJO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

19 de diciembre de 2018

La Comisión de Salud del Senado llevó a cabo una reunión de trabajo en el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), donde el director el Dr. Abelardo Meneses explicó los



temas relacionados al cáncer, detallo el cáncer en el mundo hay 18.1 millones de casos nuevos de cáncer y se presentan 9.6 millones de muertes por cáncer cada año. En México son 195 mil casos nuevos de cáncer con 85 mil muertes por cáncer. En su intervención explico el incremento en la cobertura de atención del Seguro Popular. Mencionó que para al 31 de diciembre de 2017 se han beneficiado un total de 381 pacientes, con tratamiento y atención multidisciplinaria dentro de la Unidad de Oncología Torácica. Con atención médica que brinda el servicio de PET CT de manera interna, así como a pacientes que son referidos de las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
- Instituto Nacional de Rehabilitación
- Hospital Regional de Alta Especialidad Oaxaca
- Hospital Gea González
- Hospital Juárez de México
- Hospital General de México
- Hospital del Niño Poblano
- Hospital Infantil Federico Gómez
- Hospital General de Saltillo

Se tienen considerados dos proyectos de inversión bajo el esquema propuesto:

- Unidad de Oncología Molecular
- Unidad de Ciclotrón, Radio-farmacia e Imagen Molecular

Las unidades propuestas incrementarán el acceso a la tecnología de biología, oncología e imagen molecular con biomarcadores, análisis molecular, y radiofármacos Tera-gnósticos de vanguardia a todos los mexicanos a través de la promoción del círculo virtuoso de la investigación científica aplicada a los pacientes.

Finalmente, se habló de como la remodelación y equipamiento en endoscopia, el equipo con el que se cuenta permite realizar diagnósticos precisos. Consiste en dispositivos de alta definición con accesorios de “Near focus”. En el área de radioterapia, actualmente el área cuenta con 5 aceleradores en funcionamiento y un acelerador Trubeam en pruebas. Y los beneficios son; tiempo de espera para iniciar tratamiento 3.5 semanas, apertura de turnos



especiales, apoyo por 5 técnicos en radioterapia y optimización del uso de dos aceleradores más. En consecuencia, se planteó la vital necesidad de fortalecer la gama de recursos destinados y programas en materia de cáncer sobre todo por la agudización del problema de salud pública que afecta a México.

REUNIÓN EN CONFERENCIA DE COMISIONES DE SALUD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE DIPUTADOS

21 de noviembre de 2018

Con fecha de 25 de octubre de 2018, se presentó y aprobó el dictamen con Punto de Acuerdo ante el Pleno del Senado de la República, para que las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, respectivamente, se reunieran en conferencia. La Comisión de Salud del Senado de la República, mediante oficio C.S./LXIV/126/2018, enviado el 9 de noviembre de 2018, donde se expresó que, las presidencias de las citadas comisiones acordaron llevar a cabo el cumplimiento de dicho Acuerdo el próximo 21 de noviembre de 2018 en las instalaciones del Senado.⁵⁰ Reunión de Conferencia de las Comisiones de Salud de la Cámara de Senadores y de Diputados, nunca ocurrida en la historia de las Congreso de la Unión. La finalidad de esta reunión de trabajo fue plantear los alcances presupuestales en materia de salud y su perspectiva para 2019.

⁵⁰ Senado de la República. (2018). “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al trabajo en Conferencia Parlamentaria de las Comisiones de las Cámaras del Congreso”, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-11-13-1/assets/documentos/03_Acuerdo_JCP_Conferencia_Congreso.pdf. Consultado en diciembre de 2018.



Entre algunos temas de este magno evento, destacan:

- Impulsar la Conformación de acuerdos relacionados con el contenido de las agendas en materia de Cáncer y Salud Mental presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios y con el contenido de las propuestas y puntos de acuerdo.
- Discusión del Ramo 12 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, recursos suficientes para la instrumentación, implementación, mantenimiento, seguimiento y evaluación que fortalezcan la prevención, cuidado y tratamiento del Cáncer en México.
- Incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egreso de la Federación de 2019, recursos suficientes para continuar con la instrumentación, implementación, mantenimiento, seguimiento y evaluación de registros estatales de cáncer en el marco de la implementación del Registro Nacional de Cáncer.
- Incluir dentro del Ramo 12 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, recursos suficientes para la instrumentación, implementación, mantenimiento, seguimiento y evaluación en materia de Salud Mental.



“15 MINUTOS, SALVAN TU VIDA”

9 de octubre de 2018

Dentro de las primeras actividades de la Comisión de Salud, destaca la Campaña “15 Minutos, Salvan Tu Vida”. Y es que, la incidencia de cáncer de mama ha aumentado en los países en desarrollo, debido al aumento de la esperanza de vida y de la urbanización, así como a la adopción de estilos de vida occidentales. El 58% de las muertes por esta causa (269 mil) ocurren en los países de ingresos bajos y medios, debido al diagnóstico en fases avanzadas, por la falta de sensibilización sobre la detección oportuna y los obstáculos en el acceso a los servicios de salud. En el continente americano, el cáncer de mama es el más común en mujeres y la segunda causa principal de muerte por cáncer en mujeres. Se estima que 408 mil mujeres fueron diagnosticadas y más de 92 mil murieron por esta causa en 2012. Si se mantienen las tendencias actuales, para 2030 la incidencia del cáncer de mama aumentará en un 46% en la región.⁵¹

El 9 de octubre de 2018, en el Senado de la República se presentó la campaña “15 minutos salvan tu vida” para prevenir el cáncer de mama, por parte de la Comisión de Salud.⁵²



⁵¹ OPS. (2018). “Octubre: Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama”, en el Micrositio Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11266:2015-breast-cancer-awareness-month&Itemid=41587&lang=es. Consultado en octubre de 2018.

⁵² Comunicación Social del Senado de la República. (2018). “Presentación de la campaña 15 minutos salva tu vida”, en Micrositio de Senado de la República. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/multimedia/fotos/42105-presentacion-de-la-campana-15-minutos-salva-tu-vida.html>. Consultado en diciembre de 2018.



A su vez, con apoyo de la Fundación del Cáncer de mama (FUCAM), se inauguraron los servicios gratuitos de mastografías en la unidad móvil de la FUCAM afuera del Senado hasta el 19 de octubre de 2018.

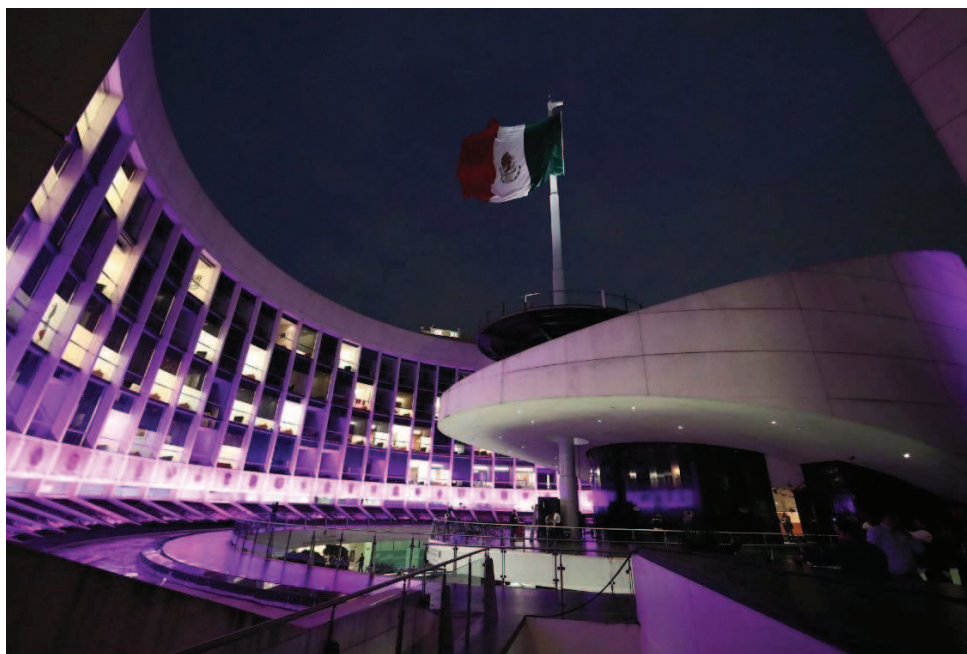


Posteriormente, el Senado de la República se unió al mes de la lucha contra el cáncer de mama e iluminó sus instalaciones de color rosa como una muestra de solidaridad hacia las mujeres que padecen esta enfermedad, y como un recordatorio de la responsabilidad que tienen las instituciones en crear políticas que permitan prevenirla.⁵³



En el marco de esta campaña, los actos fueron encabezados por el Presidente de la Mesa Directiva, el Senador Martí Batres Guadarrama, la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, la Senadora Martha Lucía Micher Camarena y el Presidente de la Comisión de Salud, el Senador Miguel Ángel Navarro Quintero.

⁵³ Comunicación Social del Senado de la República. (2018). “Senado se une al mes de la lucha contra el cáncer de mama”, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/23497-2015-10-07-01-51-47.html>. Consultado en diciembre de 2018.



JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA

13 de noviembre de 2018

El senador Miguel Ángel Navarro Quintero, presidente de la Comisión de Salud, puso en marcha la “jornada de vacunación contra la influenza”, que se llevará a cabo en las instalaciones del Senado de la República del 13 al 15 de noviembre. Dijo que en esta época invernal se incrementan las enfermedades de carácter respiratorio y a la par, la mortalidad. “Recordamos lo que sucedió en 2009 cuando una gran epidemia en el país provocó una crisis”. Hoy en día, en el país se han presentado 375 casos de influenza AH1N1, y ocurrido 16 muertes por esta causa. Es por eso por lo que, se emprendió la vacunación, como prevención contra la influenza y las enfermedades respiratorias producidas por el neumococo, explicó. Recomendó la aplicación de la vacuna en los grupos de mayor riesgo, como niños de cero a nueve años y personas de entre 40 y más de 60 años. También, mujeres embarazadas, puntualizó.⁵⁴

⁵⁴ Senado de la República. (2018).



INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA “PARTERÍA EN MÉXICO

13 de noviembre de 2018

Integrantes de la Comisión de Salud también inauguraron la exposición fotográfica “Partería en México”, como un homenaje a quienes, en muchas ocasiones sin los instrumentos más básicos, ayudan a las mujeres embarazadas a recibir a sus hijos. La Senadora Margarita Valdez Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, quien acudió al evento destacó la importancia histórica que han tenido las parteras en el desarrollo de la salud en México. A veces sin percibir algún reconocimiento económico de alguna institución, dijo, estas personas se comprometen con aquellas mujeres que se embarazan y dan a luz. Se trata, enfatizó, de una actividad “que ya se copió por muchos de los sistemas de salud en el mundo”. “Enviamos desde el Senado, un reconocimiento a todas estas mujeres que atienden y reciben a los niños mexicanos”, expresó la legisladora.





El Centro para Adolescentes de San Miguel de Allende (CASA), entre las organizaciones presentes en el magno evento, ha ofrecido servicios de parto de alta calidad gratis o casi gratis desde 1994. CASA también trabaja apoyando políticas públicas justas para mejorar la salud de todas las familias mexicanas utilizando métodos educativos innovadores e inspiradores.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Comisión de Administración a la cual tengo el honor de ser integrante es una de las 46 comisiones ordinarias establecidas por el Artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo fin principal es el administrar los recursos públicos del Senado de la República.



Los objetivos principales que se pretenden conseguir son:

- Planificar, de manera eficiente y transparente los recursos públicos necesarios para un efectivo desempeño de las funciones legislativas. Así como identificar las áreas de oportunidad y, en consecuencia, hacer las mejoras presupuestales necesarias para aumentar la utilidad y calidad de cada uno de los requerimientos.
- Organizar junto con las áreas administrativas de la Cámara de Senadores, el proceso eficiente, eficaz y ágil para canalizar las solicitudes inherentes al funcionamiento del Senado.



- Dirigir de manera responsable y transparente el ejercicio del programa presupuestal, así como las acciones que estén encaminadas a eficientar el gasto, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Vigilar todas y cada una de las acciones que son emprendidas por la Comisión y ejecutadas por las áreas administrativas del Senado para alcanzar las metas fijadas, emitiendo las correspondientes medidas de control presupuestal y satisfaciendo los preceptos que dicta el marco jurídico en materia de transparencia.

Como Senador Integrante de la Comisión de Administración, llevamos a cabo un total de 7 reuniones de trabajo, con la finalidad de llevar una adecuada administración de los recursos en la Cámara de Senadores y adecuarnos a la etapa de austeridad republicana.



1. Reunión de Instalación de la Comisión de Administración, 4 de octubre de 2018.



2. Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Administración, 24 de octubre de 2018.
3. Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Administración, 3 de diciembre de 2018.
4. Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Administración, 20 de febrero de 2019.
5. Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Administración, 13 de marzo de 2019.
6. Reunión Extraordinaria de la Comisión de Administración, 26 de marzo de 2019.
7. Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Administración, 24 de abril de 2019.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Como Senador integrante de la Comisión de Derechos humanos, durante el primer año legislativo de trabajo, me presenté a un total de 8 reuniones de trabajo de la comisión. Resaltando, que, en la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, propuse a la mesa directiva de la comisión, hacer visitas de manera aleatoria a unidades de Salud del Sistema Nacional de Salud también esta Comisión, con el fin de tener mayor fortaleza en el exhorto de presupuesto a Cámara de Diputados⁵⁵, y a efecto de evaluar las condiciones en las que se encuentran y si reúnen el estándar mínimo de respeto a los derechos humanos de los reos establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos.

⁵⁵ Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, 15 de noviembre de 2018, Versión estenográfica, Disponible en: http://comisiones.senado.gob.mx/derechos_humanos/reu_trabajo.php



REUNIONES DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

1. Sesión de instalación de la Comisión de Derechos humanos, 3 de octubre de 2018
2. Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, 23 de octubre de 2018.
3. Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, 15 de noviembre de 2018.
4. Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, 6 de diciembre de 2018.
5. Tercer Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, 7 de marzo de 2019
6. Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, 11 de abril de 2019.



7. Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, 25 de abril de 2019.
8. Reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Derechos Humanos y Estudios Legislativos Segunda, 25 de abril de 2019

El 19 de septiembre del 2018, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, firmaron un acuerdo para dotar de 126 millones de pesos al Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y así cubrir las erogaciones programadas hasta marzo de 2019, mes en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregará los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2019, sin embargo, pese a los esfuerzos de la Junta de Gobierno del Mecanismo, en días pasados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó la entrega únicamente de 75 millones de pesos para la implementación de medidas de seguridad.

La modificación por parte de la Comisión de Derechos Humanos es la siguiente:

- Se modifica la propuesta original a efecto de solicitar no 126 millones, sino 51 millones de pesos adicionales, toda vez que como ha quedado precisado en el párrafo inmediato anterior, la SHCP transfirió 75 millones de pesos en el pasado mes de octubre, sin embargo, eso no garantiza cumplir con las medidas de seguridad hasta el próximo mes de marzo, sino únicamente hasta el mes de enero, poniendo en riesgo la seguridad de los beneficiarios del Mecanismo.

DICTAMENES DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Aprobamos un total de 11 dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo, destacando el relativo a exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a incorporar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019 los recursos



suficientes para las instituciones que promueven y defienden los derechos humanos en México. Es imprescindible en un estado garantista de protección a derechos humanos que el presupuesto de egresos sea regido bajo el esquema de protección a los derechos humanos de las personas.



También es de recalcar la aprobación del dictamen de proposición con punto de acuerdo, relativo a solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que garantice los recursos suficientes al Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que permita dar continuidad a las medidas preventivas, de protección y urgentes de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, en tanto recibe la ministración relativa al ejercicio fiscal 2019.



En el siguiente periodo ordinario el enfoque se la comisión de derechos humanos, se va a centrar en la designación de dos titulares de dos organismos de protección de derechos humanos fundamentales para el sistema de protección de derechos humanos de las y los mexicanos, uno es el Comisionado de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el otro el Comisionado de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

DICTAMENES DE INICATIVAS

En los trabajos de la comisión, el lunes 29 de abril de 2019 aprobamos en comisiones unidas Derechos Humanos, Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, el dictamen de la iniciativa que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos



Mexicanos, para incluir en el artículo 4, los cuidados paliativos ante enfermedades de situación terminal para garantizar el derecho a la salud en condiciones de dignidad.

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

Como Senador integrante de la Comisión de Reforma Agraria, realizamos un total de 8 reuniones de trabajo y un total de 4 foros a lo largo del primer año legislativo de trabajo, destacando que el tema central de la realización de los foros es la discusión en las comunidades agrarias del país, la creación de un nuevo marco jurídico agrario a fin de lograr un mejor beneficio al sector campesino frente al interés económico de las grandes empresas. Discutimos y aprobamos en la comisión durante el primer año legislativo de trabajo, un total de 4 dictámenes.

Las actividades que ha desarrollado el Senador Miguel Ángel Navarro Quintero y los integrantes de la Comisión de Reforma Agraria incluyen la “Sesión de Instalación de la Comisión” y dos “Reunión de Comisiones Unidas de Reforma Agraria y Justicia”, en las que de manera sustancial se han aprobado los dictámenes de ratificación de una Magistrada para el Tribunal Agrario, y la no ratificación de un Magistrado también del Tribunal Agrario. Dentro de las actividades ordinarias destacan la elaboración, revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la comisión y la visita del Dr. Crispim Moreira de la ONU.



Reunión de Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia, miércoles 24 de octubre de 2018.

- Aprobación del Dictamen mediante el cual no se ratifica al C. Sergio Agustín Sánchez Martínez como Magistrado Numerario con la calidad de inamovible del Tribunal Unitario Agrario
- Primera Reunión Ordinaria, martes 27 de noviembre de 2018
- Aprobación del Programa Anual de Trabajo;
- Intervención del Dr. Crispim Moreira, Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México.

Reunión de Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia, jueves 6 de diciembre de 2018 Aprobación del Dictamen por el que se ratifica a la ciudadana Imelda Carlos Basurto en el cargo de Magistrada Numeraria del Tribunal Unitario Agrario.



Reunión de Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia, 28 de febrero de 2019, se aprueba el dictamen por el que se ratifica a la Magistrada Maribel Méndez de Lara, en el cargo de Magistrada Numeraria de Tribunal Superior Agrario.

REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

1. Reunión de Instalación de la Comisión de Reforma Agraria, 4 de octubre de 2018.
2. Reunión de Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia, 24 de octubre de 2018.
3. Primera Reunión de Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria, 27 de noviembre de 2018.
4. Reunión de Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia, el día 6 de diciembre de 2018.
5. Reunión de Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia, 14 de febrero de 2019.
6. Segunda Reunión de Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria, 23 de febrero de 2019, en la Ciudad de Mexicali, Baja California.
7. Reunión de Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia, el 9 de abril de 2019.
8. Tercera Reunión de Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria, 12 de abril del año en curso a las 10:00 horas en el ejido el Tephé, Carretera México- Laredo Km. 152, Municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo.

FOROS DE ANALISIS DE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY AGRARIA

1. Foro de análisis de las Iniciativas de Ley de Desarrollo Agrario y de la Ley Federal Agraria promovidas por los Senadores Ricardo Monreal Ávila y José Narro Céspedes.



2. Foro de Análisis de las Iniciativas de Ley de Desarrollo Agrario y de la Ley Federal Agraria con Magistrados Agrarios, el 27 de marzo de 2019.
3. Foro de Análisis de las Iniciativas de Ley de Desarrollo Agrario y de la Ley Federal Agraria con la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., 8 de abril de 2019.
4. Cuarto de Foro Análisis de las Iniciativas de la Ley de Desarrollo Agrario y de la Ley Federal Agraria, realizado en el Ejido el Tephé, Municipio de Ixmiquilpan, en el Estado de Hidalgo.

La ruta por seguir en la Comisión para el siguiente periodo ordinario es lograr un consenso para lograr una nueva reforma en materia agraria que se adecue a la realidad social del sector agrario.

COMISIÓN DE TURISMO

El Senador Antonio García Conejo, presidente de la Comisión de Turismo del Senado de la República, afirmó en su Programa de Trabajo que “México es un lugar de bellas áreas naturales, imponentes inmuebles históricos, profunda riqueza cultural y una población amable, cálida y grata. Es indudable que tenemos una innata vocación de servicio al turismo. El esfuerzo de las ciudadanas y los ciudadanos que son parte de esta industria ha transformado la forma en que nos aprecia el resto del mundo. Nadie puede dudar que hemos crecido y convertido en una potencia turística. Los beneficios son evidentes, el turismo aporta el 8.7 del Producto Interno Bruto, en 2017 México se posicionó en el lugar número 15 a nivel mundial por ingreso de divisas de visitantes internacionales con 21.3 mil millones de dólares y es una de las actividades que genera un mayor número de empleos en comparación con otros sectores”.

Algunas de las actividades representativas de la Comisión de Turismo fueron:



- El 17 de octubre de 2018, la Comisión de Turismo efectuó una Convocatoria para su Primera Reunión de Trabajo a las 10:00 horas, en la sala 2 planta baja del Hemiciclo.
- 14 de noviembre de 2018 se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con el Secretario de Turismo, el Lic. Enrique de la Madrid Cordero.
- El 22 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, a las 9:00 horas, sala 7, PB del Hemiciclo del Senado, los temas a tratar fueron: a) Aprobar el Programa Anual de Trabajo y b) La aprobación del Lic. Carlos Emilio del Rivero Romero, como Secretario Técnico de la Comisión de Turismo. Ambos temas fueron aprobados.
- A su vez, la Comisión de Turismo, generó una Convocatoria para una Reunión Extraordinaria el martes 11 de diciembre de 2018, con cita a las 9:00 horas, en la Sala 5, Planta Baja, del Edificio del Hemiciclo del Senado de la República, donde el tema principal fue un Punto de Acuerdo con relación a los recursos presupuestales asignados al Sector Turístico.

En este sentido, el turismo es clave para avanzar en las metas que guiaran el actuar del próximo Gobierno, por lo que será fundamental su impulso para generar crecimiento, empleos de calidad e ingresos para el bienestar de los mexicanos y para las comunidades.

Como Senador integrante de la Comisión de Turismo, sostuvimos un total de 7 reuniones de trabajo. Destacando que, en la tercera reunión ordinaria de la comisión, del 20 de febrero de 2019, propuse a la mesa directiva de la comisión que las reuniones de trabajo ordinarias se llevaran a cabo en diferentes destinos turísticos del país, invitando al titular de la Secretarita de Turismo Federal, Gobernadores, Presidente Municipales, y sector empresarial, dando inicio en Nayarit para equilibrar el destino de playa con otros destinos y escenarios.⁵⁶ Así mismo, durante el primer año legislativo de trabajo, discutimos y votamos un total de 8 dictámenes.

⁵⁶Comisión de turismo, “Tercera reunión ordinaria de la comisión”, Acta de Sesión, Disponible en: http://comisiones.senado.gob.mx/turismo/reu_trabajo.php



REUNIONES DE TRABAJO EN LA COMISIÓN

1. Reunión de Instalación de la Comisión de Turismo, 3 de octubre de 2018.
2. Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, 17 de octubre de 2018.
3. Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, 22 de noviembre de 2018.
4. Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Turismo, 11 de diciembre de 2018.
5. Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, 20 de febrero de 2019.
6. Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, 23 de abril de 2019.
7. Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Turismo, 29 de abril de 2019.

Cabe recalcar que en la segunda reunión extraordinaria de la comisión de fecha 29 de abril de 2019, aprobamos el dictamen de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones



de la Ley General de Turismo, que se desincorpora el Consejo de Promoción Turística de México, S.A de C.V. como empresa de participación estatal mayoritaria y se ordena su disolución y liquidación.

REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE TURISMO EN BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

30 de marzo de 2019

El 30 de marzo de 2019 sesionó por primera vez en la LXIV legislatura, la Comisión de Turismo del Senado, en Bahía de Banderas, Nayarit.⁵⁷

Para impulsar el Desarrollo Turístico Sustentable en el Estado de Nayarit, sesiona la Comisión de Turismo del Senado de la República por gestiones del Legislador, Miguel Ángel Navarro Quintero quien haciendo equipo con el gobernador, Antonio Echevarría García hacen posible este foro. Comparecieron a esta cuarta sesión de la Comisión de Turismo, empresarios de Nayarit y Jalisco, legisladores federales y locales, presidentes municipales y las instancias federales y locales de turismo.

El Senador, Miguel Ángel Navarro Quintero es vocal integrante de la Comisión de Turismo y fue gestor para que se sesionara en Bahía de Banderas. Es la primera sesión que una Comisión del Senado de la República, se lleva fuera del Senado y en una entidad federativa.

⁵⁷Disponible en: http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/91232



FORO DESARROLLO SUSTENTABLE EN NAYARIT

30, de marzo de 2019

Se realizó un foro denominado “Desarrollo Turístico Sustentable en Nayarit” lo que sirvió para la proyección de ideas y de trabajo entre legisladoras y legisladores federales en conjunto con sector el sector empresarial, gobierno federal, gobierno estatal, gobierno municipal, académico y la sociedad.



El foro Desarrollo Turístico Sustentable, organizado por el Senado de la República, a fin de impulsar nuevos modelos turísticos en México y que sean amigables con el medio ambiente.



Este foro, el primero de varios que se llevarán a cabo en el país, tuvo lugar en el municipio de Bahía de Banderas. El evento fue una iniciativa del Senador Miguel Ángel Navarro.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

Como Senador integrante de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, durante el segundo periodo de receso del primer año legislativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura, instaurada el 15 de mayo del presente año, me he presentado a las 7 reuniones de trabajo de esta Comisión. Resaltando dentro de sus actividades, la ratificación del nombramiento de: José Antonio Zabaloitia Trejo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Reino de los Países Bajos y representante permanente ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el 22 de mayo de 2019; Francisco Eduardo del Rio López, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Suecia,



el 4 de junio de 2019; Martha Cecilia Jaber Breceda, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la Confederación Suiza, el 4 de junio de 2019; y Ulises Canchola Gutiérrez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Noruega, el 11 de junio de 2019.



REUNIONES DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PÚBLICA DE LA COMISION PERMANENTE

1. Sesión de instalación de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, 15 de mayo de 2019.



2. Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, 22 de mayo de 2019.
3. Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, 4 de junio de 2019.
4. Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, 11 de junio de 2019.
5. Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, 18 de junio de 2019.
6. Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, 9 de julio de 2019.
7. Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, 16 de julio de 2019.

DICTAMENES DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Se han aprobado 33 dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo, destacando en materia de salud los relativos a: garantizar en las instituciones de salud una atención integral con calidad y calidez a las personas que viven con Hemofilia, y asegurar que se dispongan de los medicamentos para su tratamiento; fortalecer el Programa Integral para la atención de la Hepatitis C Crónica en los respectivos programas sectoriales; mejorar el acceso, cobertura y calidad de las acciones de promoción de la salud, detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer; impulsar un programa conjunto entre las Secretarías de Trabajo y Previsión Social, Salud y Educación Pública, que permita prevenir el contagio de influenza en centros educativos y laborales; incrementar y fortalecer las medidas orientadas a la prevención y atención del VIH-SIDA en adolescentes; implementar campañas permanentes



que impulsen la cultura de donación de órganos y tejidos; fortalecer las acciones orientadas a contener, prevenir y atender el dengue y otras enfermedades por vectores; y reforzar los programas para prevenir el consumo nocivo del alcohol, así como retirar del mercado las bebidas alcohólicas que no cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.



También es de destacar en materia de seguridad la aprobación del dictamen de proposición con punto de acuerdo, relativo a fortalecer los protocolos para prevenir el ciberacoso en las niñas, niños y adolescentes, así como los protocolos de atención a delitos cibernéticos que atiendan y canalicen de manera oportuna las denuncias de ciberacoso a niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, es importante resaltar la aprobación del dictamen de proposición con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Cultura implementar una campaña de fomento a la lectura permanente a nivel de educación básica.



CONSIDERACIONES FINALES

Como Senador elegido democráticamente por las y los Nayaritas para representarlos dentro del Congreso de la Unión, me encuentro con la obligación moral de responder a la confianza que depositaron en mí, trabajando siempre por el interés social y colectivo. Dentro del marco de transparencia y rendición de cuentas, resulta imprescindible que todo funcionario o servidor público informe las actividades que realiza dentro de la función pública, lo anterior a efecto de que se transparente la labor legislativa y que la sociedad esté debidamente informada del trabajo legislativo realizado. La rendición de cuentas y la transparencia son elementos fundamentales para una persistencia democrática.

El Senado debe de ser la voz del pueblo y pensaría que el Senado debe de ser el lugar donde se defienden los intereses sociales y de ninguna manera los intereses de las élites.

Concluyo expresando que el primer año legislativo de trabajo de esta LXIV legislatura en la Cámara de Senadores, ha sido crucial para el futuro del país debido a la importancia de que todos los programas implementados por el poder ejecutivo requieren de un marco jurídico sólido y adecuado a la realidad social de México.

La ruta que seguir en el futuro como legislador es la creación de leyes mas entendibles para la ciudadanía y lo mas importante que su aplicación sea eficaz traduciéndose en un mejor funcionamiento del estado mexicano en todos sus rubros salud, seguridad social, seguridad pública, educación y sobre todo derechos humanos.

Es momento de que heredemos a las futuras generaciones un país de posibilidades y de honor; y no un México de mendigues y esclavitud.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2019

